

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Nuñez. — Teléfono número 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42 — Teléf. 67.

El Adelanto

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.
TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO
 Se admiten esquelas hasta las 7.15 de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

ASUNTOS LOCALES

¡El eterno baldaque!

Tuvimos un tiempo la esperanza de que con el Estatuto Calvo Sotelo, la vida municipal salmantina se renovaría completamente. Pero pronto nos convencieron de lo contrario... «las frías losas» de los acerones del pabellón real, sueltas e intransitables, días y días. Por lo visto, la maraña de baldaque sigue enredando la progresiva marcha de la vida municipal. Bien lo evidencia el botón de muestra que nos ocupa.

Se comenzó la obra de los acerones de nuestra gran Plaza, se comentó para todos los gustos, pero una vez hecha, el público la disfrutó como ninguna otra.

Y cuando más aprisa y mejor marchaba el enlosado, se paró de repente.

¿Qué pasa? Nos preguntábamos en los mentideros locales. A lo que los más enterados contestaban:

—Pues se dice... que si el nuevo arquitecto... que si en la primera medición que ha hecho de la obra...

Lo cierto es que el Ayuntamiento parece ha acordado parar lo del enlosado y abrir un expediente...

La verdad, no nos resulta ese acuerdo en un flamante Ayuntamiento del nuevo régimen.

Así hubiera procedido el más caquiqueado Concejo del «tiempo viejo».

Pero ustedes, señores concejales del día, deberían resolver con más eficacia y menos expediente.

Al modo de los yanquis, cuando llegaron a Francia, para tomar parte en la guerra.

Les hizo falta un ferrocarril directo de Burdeos al frente de combate.

Y saltando por cima del ritual administrativo francés, que, poco más o menos, es tan complicado como el nuestro, pusieron manos a la obra y a construir el ferrocarril a toda prisa.

Después quedaba tiempo a los burócratas para informar si se había hecho o no con todas las de la ley.

Que es lo contrario de lo que nosotros hacemos: Primero, el

eterno expediente, y después, la obra.

Todo el baldaque del expediente que nuestro Concejo acordó abrir, verán ustedes como no sirve para otra cosa, que para atar un lio más, en el que, en vez de ponerse las cosas en claro, se enturbian todo lo posible.

Y como el pueblo está ya harto de esos lios de la vieja máquina administrativa nacional...

Y como en este caso lo quiere es que le dejen en paz de lios y de expedientes, y le acaben cuanto antes los acerones de la Plaza, para que en Salamanca siquiera se pueda pasear por ellos cómodamente...

Es por eso por lo que invitamos a nuestros concejales que sigan adelante con la obra.

Y si quieren con el expediente también.

Reunión de la Junta del Censo.

A las doce de la mañana se reunió ayer en la Audiencia la Junta del Censo, con objeto de conocer las reclamaciones hechas al censo corporativo.

Presidió el acto el presidente de la Audiencia, don Joaquín García Delgado, asistiendo los señores don Enrique Esperabé, rector de la Universidad; don Miguel Pérez Lucas, delegado del gobernador militar; don José Prada, notario, y don Julio G. Bermejo, jefe de Estadística y secretario de la Junta.

Se examinaron las reclamaciones, y se acordó enviar comisionados a las juntas locales municipales que no han mandado los documentos y pasar el tanto de culpa a los tribunales, por el hecho de haberse extraviado los documentos de algunas juntas.

Junta provincial de industrias

Ayer, a las cuatro de la tarde, congregó en su despacho oficial el gobernador civil a la Junta provincial de industrias, asistiendo todos los vocales.

La reunión no tenía otro objeto que dar cumplimiento a una reciente disposición ordenando que integrase dicha junta el ingeniero industrial de la provincia.

Como ya formaba parte de ella el fiel contraste, señor Morán, que es el ingeniero industrial, en lo sucesivo ostentará éste ambas representaciones.

Todos los vocales, a indicaciones del señor Montero de Torres, exhibieron sus títulos profesionales.

El Ilmo. Sr. Dr. D. Agustín Parrado García, obispo electo de Palencia.

Ha tenido confirmación pública y oficial nuestra noticia de hace dos días, de que el ilustrísimo señor don Agustín Parrado García, había sido nombrado obispo de la diócesis palentina.

El nombramiento podemos decir ya que se firmó el día 3 del mes actual, habiéndose promulgado en la «Gaceta de Madrid».

Salamanca, unánimemente, sin ninguna discrepancia, ha recibido con gran júbilo la noticia de la exaltación del doctor Parrado García al Episcopado.

Llega a él por sus propios mereci-

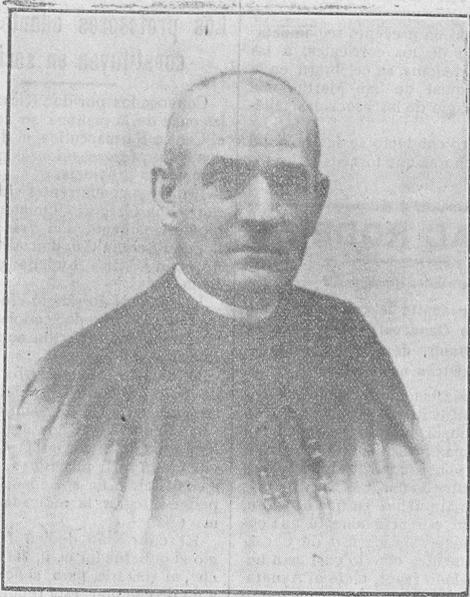
mientos. También ha recibido numerosos telegramas de felicitación de Valladolid, Palencia, Segovia y Madrid.

Ahora vamos a exponer la ejecutoria de la brillante carrera sacerdotal del nuevo obispo de Palencia.

Es natural de Fuensaldaña, archidiócesis de Valladolid, de cincuenta y dos años de edad.

Estudió Humanidades en Fuensaldaña, siendo su maestro el cura ecónomo de aquella parroquia, don Marcos Rodríguez.

Se incorporó al Seminario conciliar



Ilmo. Sr. D. Agustín Parrado García.

metropolitano de Valladolid, el primer año de Latinitud y Humanidades en el curso académico de 1883 a 1884 y en el curso siguiente hizo los años segundo, tercero y cuarto de estos mismos estudios.

En los cursos de 1885 al 87 en el mismo Seminario, hizo los tres años de Filosofía Escolástica y Ciencias, habiendo merecido en exámenes ordinarios la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas, lo mismo que en Latinitud y Humanidades.

Mediante oposición, le fué adjudicado el premio en las asignaturas de Física y Química, Geometría y Trigonometría.

En los años de 1888 al 1895 cursó en repetido Seminario siete años de Sagrada Teología, con la máxima calificación de meritísimos en todas las asignaturas.

Obtuvo por oposición el premio en las asignaturas de Lugares Teológicos, Historia Eclesiástica, Teología Dogmática—segundo y tercer curso—Teología Moral (segundo curso), Hermenéutica y Sagrada Escritura (ambos cursos), Patrología, Oratoria Sagrada, Liturgia y Pastoral.

En el año de 1892, una vez cursado el cuarto de Teología, hizo oposición al premio extraordinario en esta Facultad, consistente en el grado de bachiller Gratias Omnino, obteniéndole por unanimidad.

Cursando los años quinto, sexto y séptimo de Teología, desempeñó el cargo de auxiliar de Cátedras en ausencias y enfermedades de los profesores, y presidió las academias semanales de Teología.

Representaciones del Gobierno civil, la Universidad, el Ejército, las Cámaras, la Diputación, el Ayuntamiento, comunidades religiosas, clero secular, asociaciones de las Marías de los Sagrados, Acción Católica de la Mujer, Centro de Damas de la Universidad, las Conferencias de San Vicente de Paul y la mayor parte de las personalidades salmantinas.

En 21 de Septiembre de 1895, recibió canónicamente la sagrada orden del presbiterado.

En 17 de Noviembre del mismo año, fué nombrado coadjutor de la parroquia de Rueda, de término y regente de la misma, con todas las facultades del párroco propio, en 15 de Mayo del siguiente.

En 1.º de Julio de 1897, fué nombrado catedrático de Perfección de Latín y Literatura en el Seminario Universitario Pontificio de Estudios Eclesiásticos de Valladolid, desempeñando este cargo hasta el 13 de Junio de 1903, en que a propuesta del claustro de doctores de la Facultad de Teología fué nombrado catedrático de Teología Fundamental de la misma Universidad, cargo que ejerció hasta el 6 de Febrero de 1905, que fué nombrado secretario de cámara y gobierno del obispado de Astorga.

En 21 de Julio de 1901, en premio a sus meritosísimos servicios en la enseñanza, se le dió una capellanía bajo el título de San Leandro.

En 9 de Junio de 1898, recibió en la Universidad Pontificia de Valladolid, el grado de licenciado en Teología, y el 7 de Abril de 1903, el de doctor en la misma Facultad, con la calificación de «Nemine discrepante», en todos los ejercicios.

En 30 de Abril de 1900, fué nombrado vicerrector de la expresada Universidad, ejerciendo este cargo hasta la fecha, ya mencionada, en que fué nombrado secretario de cámara del obispado de Astorga.

En 13 de Septiembre de 1901, le fué concedida por la Sagrada Congregación del Índice facultad para leer y retener libros prohibidos.

En 6 de Febrero de 1905, fué nombrado, según hemos mencionado, secretario de cámara y gobierno del obispado de Astorga y director del «Boletín eclesiástico», desempeñando estos cargos hasta el día 2 de Diciembre de 1913, en que fué nombrado secretario de cámara del obispado de Salamanca.

En Enero de 1907 se mostró opositor a la prebenda de Penitenciario de la Catedral de Astorga, y canónicamente elegido para ella el 28 del mismo mes, tomando posesión el 1.º del mes siguiente.

En 9 de Febrero de 1907, fué nombrado vocal de la Junta de disciplina del Seminario Conciliar de Astorga.

En 27 de Julio de 1909, delegado general de Capellanías y Pías Memorias de la diócesis dicha, cargo que desempeñó hasta que salió de ella en 1913.

En 10 de Diciembre de 1910, fué canónicamente nombrado examinador prosinodal del Obispado de Astorga.

En 2 de Junio de 1911, fué nombrado director consiliario del Círculo Católico de Obreros y demás instituciones católicas de Astorga.

En 1.º de Junio de 1912, fué vocal del Consejo de Vigilancia.

En 2 de Diciembre de 1913, al cesar en los cargos que había desempeñado en la diócesis de Astorga, fué nombrado secretario de cámara y gobierno del obispado salmantino.

En 15 de Diciembre de 1914, por decreto de su majestad el rey, fué nombrado arcediano de esta Catedral, que lo es al presente.

En 10 de Julio de 1918 fué nombrado examinador prosinodal de este obispado.

En 5 de Septiembre del mismo año se le designó, entre los examinadores prosinodales, para formar parte del tribunal encargado de juzgar los ejercicios literarios de oposición para proveer, en concurso general, los beneficios curados vacantes en la diócesis.

En 19 de Abril del mismo año fué nombrado rector del claustro de la Facultad de Teología en esta Universidad Pontificia de Estudios eclesiásticos.

En 24 de Mayo de 1922 fué honrado por el Papa Pío XI con el nombramiento de Prelado doméstico de Su Santidad.

Desde el año de 1905 hasta el de 1913 en la diócesis de Astorga, y desde este último hasta la actualidad en la de Salamanca, ha desempeñado y desempeña los cargos de administrador general y depositario diocesano, y además, en esta, el de delegado de la Santa Cruzada.

Desde 1905 hasta 1923, sin interrupción, ambos inclusive, ha sido familiar del excelentísimo señor don Julián de Diego y Alcolea, actualmente Patriarca de las Indias.

Al posesionarse de este obispado el reverendísimo don Angel Regueras López fué confirmado en los cargos de canciller de esta Curia y secretario de cámara y gobierno del obispado, y en todos los demás que había desempeñado y actualmente desempeña.

Desde 1905 en Astorga, y desde 1913 en Salamanca, ha sido gobernador eclesiástico en ausencia de los prelados y de sus vicarios generales.

Esta es la eminente personalidad del nuevo prelado, cuyo amor e identificación con la diócesis de Salamanca es tan grande e intensa, que está dispuesto a recibir la solemne consagración de obispo.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

En 1.º de Junio de 1912, fué vocal del Consejo de Vigilancia.

En 2 de Diciembre de 1913, al cesar en los cargos que había desempeñado en la diócesis de Astorga, fué nombrado secretario de cámara y gobierno del obispado salmantino.

En 15 de Diciembre de 1914, por decreto de su majestad el rey, fué nombrado arcediano de esta Catedral, que lo es al presente.

En 10 de Julio de 1918 fué nombrado examinador prosinodal de este obispado.

En 5 de Septiembre del mismo año se le designó, entre los examinadores prosinodales, para formar parte del tribunal encargado de juzgar los ejercicios literarios de oposición para proveer, en concurso general, los beneficios curados vacantes en la diócesis.

En 19 de Abril del mismo año fué nombrado rector del claustro de la Facultad de Teología en esta Universidad Pontificia de Estudios eclesiásticos.

En 24 de Mayo de 1922 fué honrado por el Papa Pío XI con el nombramiento de Prelado doméstico de Su Santidad.

Desde el año de 1905 hasta el de 1913 en la diócesis de Astorga, y desde este último hasta la actualidad en la de Salamanca, ha desempeñado y desempeña los cargos de administrador general y depositario diocesano, y además, en esta, el de delegado de la Santa Cruzada.

Desde 1905 hasta 1923, sin interrupción, ambos inclusive, ha sido familiar del excelentísimo señor don Julián de Diego y Alcolea, actualmente Patriarca de las Indias.

Al posesionarse de este obispado el reverendísimo don Angel Regueras López fué confirmado en los cargos de canciller de esta Curia y secretario de cámara y gobierno del obispado, y en todos los demás que había desempeñado y actualmente desempeña.

Desde 1905 en Astorga, y desde 1913 en Salamanca, ha sido gobernador eclesiástico en ausencia de los prelados y de sus vicarios generales.

Esta es la eminente personalidad del nuevo prelado, cuyo amor e identificación con la diócesis de Salamanca es tan grande e intensa, que está dispuesto a recibir la solemne consagración de obispo.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

Por nuestra parte, hoy no hacemos otra cosa que reiterar al doctor señor Parrado García la expresión fidelísima, noble y sincera de nuestra más acendrada felicitación.

EL SEÑOR Don Antolín Martín Fernández

Teniente Coronel del Arma de Infantería retirado, condecorado con varias cruces por méritos de guerra

HA FALLECIDO EL 8 DEL ACTUAL a los setenta y cuatro años de edad.

D. E. P.

El Excmo. Sr. Gobernador militar de esta provincia; su viuda doña Felipa Echeverría Jáuregui; hijos: Emilia, Micaela, Carmen, Abel, Leonardo, María y Enrique; hijos políticos: don Alberto Borja Domínguez, don Emilio Soler Rodríguez y doña Araceli Biéznobas; nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos asistan al funeral, que tendrá lugar hoy, 10, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, por lo que les quedarán agradecidos.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Patrocinio López Crespo

que confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad falleció en Salamanca el 11 de Febrero de 1924

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Ricardo Cárdenas; hijos: doña Juana, don Francisco, doña Cándida, doña Carmen, doña Milagros y don Eduardo; hijos políticos, hermano, hermana política, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, como así mismo en la iglesia de los PP. Carmelitas, a las seis y media, siete, ocho y nueve de la mañana.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada. NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

EL SEÑOR

Don Elías Arias-Camisón

MAESTRO NACIONAL Caballero de la orden civil de Alfonso XII

ha fallecido en Peñaranda de Bracamonte el 8 de Febrero de 1925 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El Ayuntamiento de Peñaranda; su hijo, Julio Lorenzo; hija política, Joaquina Arias-Camisón; nietos, Elías y María; hermanas, Felisa y Melchora; hermanos políticos, Antonia y Federico Cardo y Elvira de la Fuente; sobrinos, primos y demás parientes, suplican una oración por el alma del finado.

Suplican una oración por el alma del finado.

"EL ADELANTO", EN MADRID

EL LIO TAURINO

(De nuestro servicio especial)

Un artículo de Corrochano.-No hay vetos.

Causas originarias del precioso artículo publicado hoy en «ABC», de nuestro buen amigo Gregorio Carrochano, que poseedor de un talento ágil y privilegiado, le muestra cuantas veces escribe. Terminaba la junta general de la Asociación de matadores de toros y novillos. Hubo durante ella unión y entusiasmo, se había dado cuenta de que los empresarios accedían a firmar el contrato acordado para la asociación de matadores. Habían firmado ya por dicho modelo, los apoderados de Marquez, Gitanillo, los Valencias, de Nacional y de Villalta, un socio se disponía a pedir un voto de gracias y a que la sociedad mostrara su agradecimiento a aquellos cuatro socios que habían tenido que discutir los primeros con los empresarios, y a quienes se debía en gran parte el éxito conseguido.

En este momento pidió la palabra el socio don Manuel Gracia, y dijo: —Yo pido a esos cuatro señores socios, que digan y afirmen, bajo palabra de honor, que al firmar esos contratos no han firmado ningún otro documento privado y quizá oculto, que varíe la estructura y el espíritu de los acuerdos tomados por esta sociedad.

Momentos de impresión. Los aludidos palidecen y balbucean.

Primeramente quieren excusarse, justificarse. Después dicen que ellos han firmado un documento «único», en que quedó en poder de la empresa, en que se comprometían a no cobrar más de 7.000 pesetas por corrida, a no ser que algún otro cobrara más, en cuyo caso, sus representantes cobrarían tanto como el que más cobrara.

Con firmeza y serenidad siguió acusándoles el señor Gracia, hasta que al fin, el señor Arganzaniz declaró «que era cierto cuanto decía el señor Gracia, y que, efectivamente, el documento firmado por ellos les obligaba a exigir de todas las empresas de España, el pago máximo de sus contratos con otros toreros».

Es indescriptible lo que entonces pasó; surgieron los oradores que atacaron a quienes habían claudicado en la bandera sostenida por la sociedad en cuanto a la libertad de contratación respecto a honorarios, y coadyuvaban con los empresarios al veto y a la coacción impuesta a Sánchez Mejías... y a Belmonte, porque puesto que estos dos matadores habían de cobrar más, bastantes más de las 7.000 pesetas, se les imposibilitaba de contratar a los empresarios que quisieran hacerlo (fueran o no asociados), porque tendrían que pagar por igual a todos los matadores, cosa absurda y que imposibilitaba la confección de carteles... que serían, seguramente, los que pida y pague el público.

Sánchez Mejías abandonó la presidencia, y bajó a los escafíos, que no sabemos de qué color eran, pero sí que estaban al rojo, y lanzó contra los acusados la más atroz calificación que puede concebirse. Los conceptos y las palabras fueron de una dureza extrema, jamás oídos nada semejante.

La cordura, la templanza y la moderación de varios, especialmente de Esteban Salazar, evitó la agresión personal, que dado el estado de los ánimos hubiera sido de gravísimas consecuencias.

Aumentó el entusiasmo de la unión

entre todos, y se tomaron por unanimidad acuerdos para afianzarla y robustecerla.

Se habló de más vetos. Pero no, no hay más vetos. ¿Hablar de vetos ahora? ¡¡¡Horror!!! Eso se ha acabado. No hay más vetos.

Lo que ocurrirá, seguramente, es que por una «coincidencia», que quisieron que fuera muy secreta, no interesaran a ninguna de las empresas representadas en la Junta directiva de empresarios, ninguno de los matadores que represente don Joaquín Gómez de Velasco. ¿Pero... vetos? ¿Más vetos? ¡¡¡Quíá!!! ¿Comunicar ciertos acuerdos a los socios? Nunca, en mal hora...

La Junta directiva de empresarios se ha reunido seis veces en tres días, y parece que seguirá reuniéndose.

De sus acuerdos, si llegamos a conocerlos, que suponemos que sí (ya conocemos no pocos), hablaremos otro día, quizá mañana, porque esto se va haciendo hoy ya muy largo, y no quiero que me pongan el veto los lectores.

Hoy ya he contado el «argumento» del precioso artículo escrito con el tema de «Judas, no puede ser torero».

Febrero, 8-925.

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

He aquí los precios que, al por mayor y al detall, han regido en esta capital durante la semana anterior:

- Aceite, el litro, al por mayor, a 1,85 y 2 pesetas, y al detall, a 1,90 y 2,05.
- Leche, el litro, a 0,50 y 0,65.
- Patatas, a 0,30 y 0,35 el kilo.
- Arroz, el kilo, al por mayor, a 0,78 y 1, y al detall, 0,90 y 1,20.
- Judías, al por mayor, a 1 y 1,25, y al detall, a 1,10 y a 1,40.
- Lentejas, al por mayor, a 0,80, y al detall, a 0,90.
- Azúcar molida, al por mayor, a 1,70, y al detall, a 1,80.
- Azúcar dos FF, al por mayor, a 1,80, y al detall, 1,90.
- Tocino, al por mayor, a 3,40 y 3,50, y al detall, a 3,50 y 3,60.
- Jabón, a 1,60 y 1,70 el kilo.
- Sardinas, 0,2.
- Garbanzos, al por mayor, a 1,18 y 1,40, y al detall, a 1,30 y 1,60.
- Bacalao, al por mayor: perro de primera, a 1,68; de Islandia de primera, a 2,48; ídem de segunda, a 2,38; de Noruega de primera, a 2,50; ídem de segunda, a 2,40.

DESDE NAVACARROS

Un ejemplo que imitar por muchos Ayuntamientos

Todos cuantos actos redentores colaboren al engrandecimiento de la patria, e impulsan a sus hijos a los hábitos del trabajo, moralidad en las costumbres y economía en cosas superfluas, están contenidos en una virtud, la del ahorro; cuya esencia rechaza el desorden, la inmoralidad, el despilfarro y la holganza.

Aquellos pueblos que por su progreso, pueden calificarse como guías del género

humano, han encauzado en tal sentido la aduación de la infancia, y así vemos como premio de autoridades, repartir entre otras dadas cartillas de ahorro.

Inspirádomos en tales principios, y ya que no me ha sido posible instituir la Mutualidad escolar, por causas que no es necesario enumerar, he gestionado, como maestro nacional, y con el consentimiento del Ayuntamiento, pleno y por unanimidad, se conceda una peseta, como primera imposición en cartilla de la Caja Postal de Ahorros, a cada uno de los niños o niñas matriculados en las escuelas del mismo, y consignaré en presupuestos sucesivos una prudente cantidad para los que se matriculen en cada curso escolar.

Esto, que parece poco, es el primer paso para establecer el hábito del ahorro; la cuestión es empezar, con lo cual ganarán mucho las buenas costumbres, evitando gastos inútiles cuando no perjudiciales, como varias veces se ven en la juventud, llena de vicios, y la desmoralización social. Los maestros, en estas instituciones, desempeñan un papel, casi se puede decir, el principal.

Si en todos los pueblos «donde no puedan de otra manera», imitaran este ejemplo, otro sería el engrandecimiento de la patria y el bien de la sociedad.

VICENTE VALLE
Maestro nacional.
Navacarrros, Febrero-1925.

Ropero de Santa Victoria

Cumpliendo un precepto reglamentario, el día 11 de los corrientes, a las nueve de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, una misa, en sufragio de las asociadas fallecidas.

Por nuestro conducto se invita a tal acto a las señoras que forman dicho ropero.

CIUDAD RODRIGO

(De nuestro corresponsal)

Se da por resuelta la cuestión de las corridas de Carnaval.—Los señores Aparicio Ruano, dan otra corrida.—Otras noticias.

Los entusiastas mibrogenses y ganaderos, don Eduardo Aparicio Ruano y su hermano, el culto farmacéutico don Juan, que siempre han sentido verdadero cariño por Ciudad Rodrigo y sus fiestas, queriendo dar una prueba más de su afecto al pueblo en que nacieron, han ofrecido espontáneamente una corrida completa para los días de Carnaval gratuitamente, con lo cual han hecho un señalado favor, tanto al Ayuntamiento, que le ha sacado de un apuro grande, como al pueblo, que sabrá agradecerse. La corrida de los señores Aparicio Ruano, que promete ser una cosa excelente, será la del lunes de Carnaval.

Es digno de alabanza también el ofrecimiento de un toro, con el mismo fin, hecho por el laborioso agricultor don Eugenio Sevillano Muñoz.

Así que solamente faltan seis toros para completar las tres corridas, los cuales esperamos que la comisión del Ayuntamiento, compuesta de los señores García Martín, Bravo, Díez Martín, Blanco y Matías, los encontrará fácilmente.

—De Madrid han llegado el subdirector general de Aduanas don Leopoldo Sánchez Rodríguez y señora.

—De Salamanca, don Alfredo Vasconcellos, con su señora y su encantadora hija Teresita, y el oficial del Catastro don José Sánchez Barcia.

—Han marchado para Fuente Iante, el propietario y ganadero don Eduardo García Galache y sus sobrinos don Francisco Rodríguez y señora.

—Han llegado de Zamora, el representante de La Catalana, don Joaquín Sánchez y su bella y simpática hermana Soledad.

—Ha dado una conferencia en el Seminario, días pasados, a los sacerdotes y seminaristas, el presidente de la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol señor Gurruchaga, sobre la formación del clero indígena en los países de infieles.

—Ha sido destinado a Sevilla el jefe de Intendencia de esta plaza don Alfredo Bonis, y a este Parque, al oficial de Intendencia don Gonzalo González.

—Ha estado en esta unos días don Eduardo Aparicio Ruano, marchando para Fuenteguinaldo.

Especialista en partos

Dr. J. Pérez Martín

MEDICINA GENERAL

Ramos del Manzano, 29, pral., derecha (Cuatro Calles).

Encuétrase completamente restablecida la encantadora señorita Anita de Pando Gómez, hija del teniente coronel de la Guardia civil señor de Pando.

Arranz.

Ungüento Cadum para las Enfermedades de la Piel de los Niños

El Ungüento Cadum puede aplicarse sin temor sobre la piel delicada de los niños que sufran de herpes, erupciones, eczema, escoriaciones y otros padecimientos angustiosos que afectan a los niños. Después de la primera aplicación del Ungüento Cadum se siente alivio inmediato. Cesa la picazón al instante y sus efectos son tan calmantes y cicatrizantes que las criaturas vuelven a recobrar el sueño normal. Precio: 2 Ptas.

Los profesores odontólogos se constituyen en sociedad

Convocados por don Ricardo Niño, a las once de la mañana se reunieron en el Centro Farmacéutico, el domingo, todos los profesores odontólogos de Salamanca y la provincia.

Entre los concurrentes vimos a los señores don Gregorio Quintana, don Pablo de Unamuno, don Francisco Seirullo, don Serafín Gil, don Antonio Castañón, don Matías Ludeña y don Julio León Arias.

El señor Niño saludó efusivamente a los reunidos, agradeciéndoles el honor que le habían deferido acudiendo a su llamamiento.

Dijo que el motivo de la necesidad de darles cuenta de un oficio que había recibido de la Unión Sanitaria Salmantina, firmado por los señores Bullón, Méndez, Cimas y García Carrasco, invitando a los profesores odontólogos a constituirse en sociedad, al efecto de poder integrar la indicada Unión Salmantina.

El señor Niño dedicó frases de elogio al gobernador civil, del que no escuchó, al visitarle, para solicitar permiso, a fin de celebrar esta reunión, más que palabras encomiásticas para los odontólogos, dando todo género de facilidades para llevarla a cabo.

Dió lectura del oficio aludido y a continuación expuso que se habían adherido a este acto, y a los acuerdos que se adoptasen, los compañeros don Ángel Sánchez, de Béjar, y don Luis Peraqui, de Ciudad Rodrigo.

Todos los concurrentes aceptaron la invitación que hacía la Unión Salmantina, y seguidamente se procedió al nombramiento de la Junta directiva, que por unanimidad quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente honorario, el ilustre catedrático de la Universidad Central, doctor don Juan C. Mañes; presidente efectivo, don Ricardo Niño; tesorero, doctor don Gregorio Quintana; secretario, doctor don Pablo de Unamuno, y vocal primero, don Matías Ludeña.

Se acordó comunicar a la Unión Sanitaria la constitución de esta Junta y de la Sociedad, para lo cual se nombró una ponencia encargada de redactar el proyecto del reglamento orgánico, para el funcionamiento de la naciente sociedad.

Una vez que esté confeccionado, se convocará a nueva junta.

Antes de terminar la sesión, por todos se expresaron nobles propósitos de atender con entusiasmo a la defensa de la clase.

LIGA NACIONAL DE DEFENSA DEL CLERO

La junta de gobierno de la diócesis, convoca a todos los socios de la Liga a junta general para el día 13 del presente mes, a las once de la mañana, en el palacio episcopal, a fin de acordar los beneficios y mejoras que el clero ha de pedir a los Poderes públicos de la nación, Salamanca, 8 de Febrero de 1925.—El presidente.

VIDA DEPORTIVA

Salesianos, 2; Stadium (reserva), 1.

Según oportunamente anunciamos, la tarde del domingo se celebró en el Stadium un encuentro de fútbol entre los equipos citados y con dicho resultado.

El primero en marcar fué el S. S. L., haciéndolo por obra de un magnífico chut de Zuloaga, a poco de empezar el segundo tiempo.

Poco después y con corto intervalo, los colegiales hicieron sus dos tantos.

Del Stadium, Zuloaga, Encinas y Tabernerero cumplieron a perfección; de los Salesianos, el mejor fué, indudablemente, Notario.

El árbitro cumplió su cometido a satisfacción de los contendientes; el público, bastante numeroso, aplaudió cuantas jugadas buenas merecieron tal honor.

Frisita

DOCTOR V. GAITE

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

RAYOS X

Radiografía, Radioterapia, Corrientes eléctricas.

Doctor Riesco, 57. De doce a dos,

mt.-j.d.

La junta de Gobierno del Colegio Médico.

Se acuerda la creación de una biblioteca médico circulante y de una mutualidad provincial para socorrer a viudas y huérfanos de los colegiados fallecidos.

Celebró el Colegio médico junta de gobierno reglamentaria en su domicilio social, bajo la presidencia del señor Bustos y con asistencia de los señores Morales, Cimas Leal, Sánchez Benito, Sánchez y Sánchez, Santos Martín, Salcedo (don Emilio), Flores, De Dios, Sánchez Tapia y Romero Tapia (don Felipe), en representación este último de la Asociación de médicos del partido de Ledesma.

Leída y aprobada el acta de la junta anterior, se concede colegiación a los señores don Carlos Iglesias Gabriel y Galán, médico titular de Valdelacasa, y don Pascual Benito Santiago, de Alameda.

A don José González Durán se le comunica que para ser admitido en este Colegio, necesita una certificación del Caceres, en cuya provincia ejercía últimamente la profesión, en la que se haga constar que cumplió en él los deberes que le impusiera el reglamento de aquella entidad.

Consta en acta el sentimiento del Colegio, por el fallecimiento de los doctores don Isidro Segovia y Corrales y don Enrique Noguera y Corona, ilustres decano y catedrático que, respectivamente, fueron de esta escuela de Medicina.

Se recuerda a la ponencia nombrada para emitir informe respecto de los terrenos que la Diputación destina a la construcción del Hospital provincial, la conveniencia de que le envíe lo más rápidamente posible, con objeto de evitar dilaciones en esta cuestión.

Al médico titular de Masueco se le imponen quince pesetas de multa, por certificar sin el papel correspondiente, equivalentes al quintuplo de su valor y que coadonó al cliente, con perjuicio evidente para el Colegio de Huérfanos de Médicos, previniéndole que de no satisfacer dicha cantidad en un plazo perentorio, le será cobrada por la vía de apremio.

Se envían a la ponencia designada al efecto las tarifas por servicios médicos que rigen en los diferentes partidos judiciales, con el fin de aunarlas y confeccionar, a su vista, la tarifa mínima de honorarios igual para toda la provincia y con las bases ya determinadas por el Colegio.

Conoce la junta del anuncio de la vacante de médico titular de Villamayor y su anejo Golpejas, acordándose protestar de él ante el señor gobernador civil de la provincia, haciéndole ver la arbitrariedad que significa el anuncio de una plaza que no está vacante, puesto que es desempeñada en la actualidad por el médico titular señor Peñafiel, al cual no puede desposeerse de su cargo sin previa formación de expediente, con audiencia del interesado y con las demás formalidades y requisitos determinados en estos casos.

El fundamento de esta determinación estriba, según parece, en que al ser segregados estos pueblos de los de Mata de Ledesma y Doñinos de Ledesma, con los cuales constituía socio médico el facultativo titular, que lo es de Villamayor y sus anejos, debe de continuar disfrutando la plaza de médico titular del pueblo matriz, no existiendo ninguna razón para que, por el contrario, desposeyéndole de ésta se le otorgue, en cambio, la de los otros pueblos segregados.

Se da cuenta de una carta del alcalde de Iruero de Azaba, solicitando que por el Colegio no se pongan dificultades a la provisión de médico titular de aquel partido, acordándose que resulta favorablemente la petición de segregación de aquel pueblo de su socio médico anterior, esta entidad no sólo no pondrá dificultades a la provisión de la vacante, sino que defenderá en sus intereses al que la ocupe, siempre que en ella se respeten las reglas establecidas por el Colegio médico referentes a que el titular no debe de disfrutar un sueldo inferior a cinco mil pesetas libres, rogando al propio tiempo, que se tengan en cuenta para el nombramiento las disposiciones acordadas por esta entidad regulando los concursos a turno de mérito.

La Junta se da por enterada de una comunicación del presidente de la Asociación de Inquilinos, solicitando el apoyo del Colegio a la campaña que realiza.

Se lee una comunicación del presidente de la Federación Nacional de Colegios médicos, dando cuenta del cobarde asesinado de que ha sido víctima recientemente un médico titular de la provincia de Sevilla, acordándose contribuir con 50 pesetas a la suscripción abierta para socorrer a la viuda del infortunado compañero, y a instancia del señor Cimas, que se proponga a la Federación de Colegios que en todos los atentados de que sean víctimas los médicos, y que sean derivados del ejercicio de sus funciones, se muestre parte la clase médica ejercitando la acción popular, con cargo, en los gastos que resulten del procedimiento, a la referida Federación.

En un asunto promovido con motivo del anuncio de vacante de médico titular de Ahigal de los Aceiteros, queda, a instancia del señor Sánchez Benito, en suspenso todo acuerdo, hasta conocer el resultado de una entrevista que celebrará muy en breve este Ayuntamiento con el de La Redonda, que constituyen el partido médico.

A propuesta del señor de Dios, se acuerda recabar de los médicos la obligación que tienen de declarar los casos de epidemia de que tengan conocimiento,

to, y en especial de los actuales de gripe, ya que al no hacerlo así no sólo dejan incumplidos preceptos encaminados al buen régimen sanitario, sino que son ellos los primeros y más directamente perjudicados, puesto que el Estado concede derechos pasivos a las viudas o huérfanos de los facultativos que fallecen solamente en casos de epidemia declarada y reconocida por las respectivas juntas locales de Sanidad.

Se da cuenta de que la vacante de la plaza de médico titular de Viñudino, no se anuncia con arreglo a la clasificación que le corresponde, acordándose oficiar al señor gobernador para que retire el anuncio, exigiendo que se haga, incluyéndola en tercera categoría, que es la que le corresponde según la actual clasificación de partidos médicos, en lugar de cuarta, con la cual figura en la convocatoria para su provisión.

La Junta conoce de un proyecto presentado por los señores Morales y Blanco Góngora, organizando una Mutualidad provincial para socorro de viudas y huérfanos de los compañeros que fallezcan.

En él se dispone, principalmente, que al ocurrir el fallecimiento de un colegiado, los demás que ejerzan en la provincia abonarán la cantidad de diez pesetas en concepto de cuota de lutos, a la viuda o huérfanos del compañero fallecido; el ingreso en la Mutualidad será voluntario y el colegiado inscrito abonará el momento de su alta, en la caja de seguros, veinte pesetas, importe de dos cuotas de luto, a responder de los gastos determinados por los dos primeros fallecimientos, teniendo obligación de reintegrar en la caja de previsión las cantidades correspondientes a los fallecimientos que vayan ocurriendo; el compañero sin efectivo a responder en la caja de seguros, sin las consiguientes reposiciones, perderá todo derecho en ella; para regular estas pensiones, la Junta de gobierno del Colegio se constituirá en consejo de administración de la mutualidad, depositando en una casa bancaria el producto de las inscripciones, sin que pueda, en ningún caso, hacer uso de él más que para los fines que se indican.

No tendrá derecho a los beneficios preceptuados en la Mutualidad, los compañeros residenciados por la Junta de gobierno en tanto sean inhabilitados, ni los que estén en descubierta en el pago de las cuotas a que tienen obligación como colegiados.

Esta mutualidad se organiza con carácter provisional y en tanto se constituye definitiva, a base del proyecto tan maravillosamente expuesto en el Congreso de Ciencias Médicas de Sevilla por el eminente doctor Sicart, y del cual es paladín el veterano batallador señor De Dios.

La junta aprueba en principio el proyecto, y se nombra una ponencia constituida por los señores Blanco Góngora, Morales y Cimas Leal, para hacer los trabajos preliminares encaminados a su realización.

El señor Cimas presenta un proyecto de creación de una biblioteca médica circulante, organizada a base de 1.500 pesetas, apartadas de los actuales efectivos del Colegio médico, del producto de una suscripción abierta entre todos los médicos de la provincia, y que voluntariamente contribuyeran con libros o efectivo metálico a la realización de la obra, y con los volúmenes enviados por las casas editoriales o autores, a los cuales se le pediría su auxilio para este fin, insertándoles en cambio, y en justa reciprocidad, un cierto número de anuncios en el «Boletín» del Colegio médico o en las planas reservadas para éste en el «Boletín» de la Unión Sanitaria Salmantina», cuando este se publique.

El sostenimiento y renovación de la biblioteca se haría mediante la consignación de 500 pesetas en los presupuestos anuales del Colegio, y con los libros que se recibieran de médicos, autores o casas editoriales, a los que se reiterará su aportación personal, así como de las suscripciones en metálico de los favorecedores del proyecto.

Tendrán derecho a usar de la biblioteca, todos los colegiados de la provincia, con excepción de los que estuvieran residenciados en tanto no sean rehabilitados y los que estuvieran en descubierta en las cuotas del Colegio. Las obras serán sacadas de la biblioteca y utilizadas en el domicilio del interesado por un plazo máximo de tres meses, respondiendo aquél de su devolución en las condiciones en que le fueran entregadas.

Por unanimidad, se aprueba el proyecto, nombrándose una comisión, formada por los señores González (don Manuel), Santos Martín, Salcedo y Cimas Leal, para hacer los trabajos preliminares.

Se acuerda citar al médico titular de Tamames, señor Peñafiel, en día próximo, con objeto de informar a la Junta respecto de algunos extremos relacionados con aquel partido.

Finalmente se acuerda también poner al cobro los recibos correspondientes al año 1924, advirtiéndose a los colegiados que se procederá enérgicamente con los morosos, haciendo efectivas sus cuotas, con el recargo correspondiente por la vía judicial.

Doctor Lanceta.

Pupilos. Se admiten pupilos, Pollo Martín, 5, principal izquierda.

Amueblados se desean. Dirigirse

Alcoba y gabinete, de doce a trece.

mt.-j.d.

Holland América Line.
ROTTERDAM
Servicio Cuba-México.
Próximas salidas de VIGO para los puertos de LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO:
De Bilbao, el 17 Febrero; de Santander, el 18; de Gijón, el 19; de Coruña, el 20; de Vigo, el 21, el vapor MAASDAM.
De Bilbao, el 10 de Marzo; de Santander, el 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13; de Vigo, el 14, el vapor EDAM.
Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase: Habana, 589,50; Veracruz y Tampico, 582,75 (incluidos todos los impuestos).
Para informes, dirigirse a los agentes señores JOAQUÍN DAVILA y Op.^a, VIGO, y señores Viuda e Hijos de Antonio López de Haro, Gijón.
NOTA.—Todos los señores pasajeros de tercera clase, son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

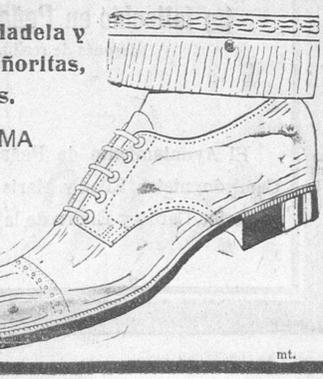
Calzados - EL GALLO

Hablando efectuado grandes compras en Madrid, Ciudadela y otros puntos, ofrece a usted zapatos de charol, para señoritas, garantizado por esta casa, desde 15,90 pesetas.

ULTIMOS MODELOS PARA LA TEMPORADA PROXIMA
SURTIDO INMENSO

Los mejores, más elegantes y de más gusto.
Compre una vez y será su cliente. - Vea sus escaparates.

Doctor Riesco, 3.



Visita del gobernador civil a Vitigudino

Con esta visita, el gobernador civil, don Enrique Montero de Torres, finalizó la de todas las cabezas de partido que integran la provincia de Salamanca, y en verdad que si no fuéramos testigos fehacientes de la intensa labor que día a día y personalmente está realizando desde la mesa de su despacho, preocupándose de todos los asuntos y cuestiones que afectan al mejor régimen de la provincia y por lo cual frecuentemente pondríamos como se merece su actuación gubernativa, bastaría las visitas que ha efectuado a los partidos para impresionarse directamente de los servicios públicos y de sus necesidades, para que, en justicia, le prodigásemos cordial elogio, considerándole digno del cariño de todos y de la estimación y alabanzas de los salmantinos.

A la una y cuarto, en automóvil, acompañado del delegado del somatén de partido, don Gaspar Alba, y del inspector de Abastos, don Francisco Hernández, salió de Salamanca con dirección a Vitigudino, a cuya villa llegó a las dos y cuarenta.

Esperábanle en las inmediaciones de la localidad, el delegado gubernativo don Ignacio Pérez de Lucas, con el alcalde y el Ayuntamiento en pleno, el diputado provincial del distrito, don Juan Velasco; teniente jefe de la Guardia civil, presidente del sindicato Agrícola, presidente y una comisión de la Unión Patriótica, cabo del somatén del partido, y subcabo con el somatén del distrito, curas párrocos, coadjutores y capellán, jueces de primera instancia y municipal, secretario del Juzgado, médico forense, inspector de Aduanas, jefes y oficiales de la prisión, director de las escuelas graduadas, con el profesorado, don Pedro Sánchez, y otras importantes personalidades.

Hechas las presentaciones por el delegado gubernativo y cambiados afectuosos y corteses saludos, el gobernador civil, seguido de todo el séquito visitó el Ayuntamiento, el templo parroquial, el Colegio del Pilar de la fundación de Santiago Fuentes.

En este se detuvo algún tiempo conversando con los doce alumnos internos que hay y que estudian los dos grados.

Concurren además a este colegio más de 100 externos párvulos.

La madre superiora del colegio sor Encarnación Cavana, fué felicísima por el gobernador civil en atención al extremado aseo y limpieza que reina en el colegio.

Seguidamente se trasladó al Asilo Hospital de la misma fundación, en el que existen catorce ancianos.

Como hubiera uno enfermo, el señor Montero de Torres le prodigó palabras de consuelo.

El Sr. Gobernador se interesó porque se ejecuten algunas reparaciones muy necesarias, a fin de evitar la humedad que se observa en una de las paredes del dormitorio.

También expresó sentimientos de elogio, para la madre superiora, sor Agustina Santana.

A continuación visitó con detenimiento las obras que se efectúan para dotar de agua a Vitigudino, que fueron de su agrado.

Desde este punto marchó a la ermita de Nuestra Señora del Socorro, ante cuya imagen oró, y desde aquí estuvo en el convento de las Agustinas Recoletas.

En él le cautivó el hermoso Crucifijo de marfil, y conversó largamente desde el locutorio con la comunidad, sobre todo sobre un importantísimo asunto de

gran transcendencia para la vida de la comunidad.

Finalmente, visitó las escuelas graduadas, recogiendo del director y del alcalde los datos necesarios para conocer el mejoramiento de la enseñanza.

Preguntó sobre el cumplimiento riguroso de sus disposiciones acerca de la asistencia obligatoria de los muchachos a la escuela.

El presidente del Ayuntamiento le informó ampliamente, dando cuenta de varias sanciones multarias que se habían impuesto a los padres que no habían sabido excusar las faltas de sus hijos.

Afirmó también que se había acrecentado el número de alumnos de las escuelas, desde la publicación de las disposiciones gubernativas.

El señor Montero de Torres halló algunas deficiencias en el menaje y material, y recomendó que se colocase el retrato del rey en todas las escuelas.

Luego departió unos momentos con las maestras de las graduadas y de párvulos, informándose de unos terrenos contiguos a las escuelas, que va a adquirir el Ayuntamiento para recreo de los niños.

El gobernador aplaudió esta iniciativa. Por último, el alcalde le enteró de que el Ayuntamiento había adquirido una balsa fija para el mercado de ganados, cuyo servicio es de gran importancia, reportando grandes beneficios a ganaderos y consumidores.

El señor Montero de Torres y sus distinguidos acompañantes fueron espléndidamente agasajados en el Ayuntamiento, y desde éste partió para Salamanca siendo despedido por las mismas representaciones y personalidades que le recibieron entre grandes aplausos.

Llegó a Salamanca a las cuatro y media.

Viene el señor Montero de Torres complacido de esta visita, expresando sinceros elogios para las autoridades y vecindario de Vitigudino.

LA HERMANDAD DE LA SOLEDAD

A las seis de la tarde, en el Círculo de Obreros, celebró el domingo Junta general extraordinaria la Hermandad de la Soledad, concurriendo gran número de cofrades.

Presidió el secretario don Antonio Angeles.

Se dió cuenta del proyecto de celebrar un septenario en la Catedral en honor de Nuestra Señora de la Soledad, siendo aprobado por unanimidad.

Este comenzará el próximo domingo, día 15.

Todos los días, a las siete y media de la mañana, se oficiará una misa en la capilla consagrada a la venerada imagen, y al siguiente, domingo, será la comunión general.

Asociación general de Estudiantes

El sábado, en la Universidad, dará una conferencia el catedrático de Derecho penal, don José Antón del Omet, tratando del tema «El Derecho penal y la autonomía del individuo».

El acto será público y se celebrará en la «clase de los mapas», a las seis y media.

Joven desea una habitación o sala y alcoba en sitio céntrico. Pagará hasta 60 pesetas si es conveniente a todo estar. Informarán en EL ADELANTO Rúa, número 25. 1-1

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELAS

Nosotros no conocemos bien todavía el «comfort». Los americanos han llevado el refinamiento de este a un grado desconocido entre nosotros. Especialmente han sabido sacar partido del hada electricidad en mil aplicaciones ingeniosas que hacen su hogar completamente confortable y práctico.

Por ejemplo, en la mañana de un domingo, cualquier muchachita a la que se le hayan pegado las sábanas, se encuentra perreosamente tendida en el lecho, tiene a mano y sin necesidad de hacer ningún movimiento todo cuanto se puede desear para ser dichosa y estar tranquila; un aparato de múltiples direcciones la pone en comunicación ora con la cocina para hacer subir su desayuno, ora con el cuarto de sus padres para darles los buenos días, ora con el exterior para corresponder con sus amigas o hacer un pedido a un proveedor. A su lado, sobre el mullido edredón reposa el almohadón calentado eléctricamente. Detrás una lámpara portátil adaptándose en el tablero del lecho, suministra la luz, y un coquetón botoncito pendiente sobre la almohada, permite encenderla o apagarla a voluntad.

Por todas partes, en el comedor, en el salón, en la cocina, la electricidad reina, y para darnos todavía mayor pena, parece ser que las instalaciones y el consumo son extremadamente baratos.

VIAJES

Han llegado: De Badajoz, el teniente coronel de Sanidad, don Emilio Soler.

De Madrid, el industrial don Juan del Castillo Ruiz don Pedro Helguera.

De Puebla de Azaba, el secretario de aquel Ayuntamiento, don Ramiro Palos.

De Zamora, y de paso para Ciudad Rodrigo, don Jesús Montejo.

De Santander, el joven médico don Miguel Pérez Lucas.

FALLECIMIENTOS

Ha tenido triste término la dolencia que retenía en cama a nuestro respetable y querido amigo don Antolín Martín Fernández, teniente coronel del arma de Infantería, retirado.

Su larga convivencia entre nosotros, nos había hecho conocer sus intachables cualidades de militar pundonoroso y amigo leal, que, unidas a su carácter, afable y cordial, le habían granjeado el afecto y la estimación de cuantos le trajeron.

Compartimos la pena que embarga a su viuda, doña Felipa Echevarría; hijos: doña Emilia, doña Micaela, doña Carmen, don Abel, don Leonardo (antiguo compañero nuestro de redacción), doña María y don Enrique; hijos políticos: don Alberto Borja Domínguez, don Emilio Soler Rodríguez y doña Aracelia Biñobobas, y demás parientes.

Ayer subió al cielo, la encantadora niña Asunción García Rivera, que era la alegría de su hogar.

A sus desconsolados padres: don Alfonso García Castilla y doña Asunción Rivera Juan; hermanos, tíos, primos y demás familia, acompañamos en su dolor por tan irreparable pérdida.

En Logroño, a la edad de setenta y nueve años, ha fallecido, en la paz del Señor, la respetable y virtuosa señora doña Basilia de Mendoza, viuda de Font y de Nuvelles, madre del gobernador de aquella provincia y delegado que fué de Hacienda de esta provincia, don Alejandro Font, nuestro distinguido amigo.

A sus hijos: don Alejandro y doña Mariana, y a su hija política, doña Ascensión Bedoya de Font, acompañamos en su justo dolor por el fallecimiento de tan caritativa dama.

En Madrid, ha dejado de existir, víctima de rápida enfermedad, el respetable señor don Cándido Pérez García.

A su hijo, nuestro querido amigo don José Pérez Rivas, administrador de don Antonio Fidalgo de Solís, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

BODAS

Han contraído matrimonio, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, la encantadora señorita Carmen Rodríguez Ministral, con el distinguido industrial de Barcelona, don Juan Alsina Signes.

Apadrinaron a los contrayentes, la respetable señora doña Teresa Caserra de Serrez y don Eusebio Rodríguez, padre de la novia.

Como testigos, firmaron el acta, los señores don Juan Ortiz, capitán de La Victoria, y don Emilio Cañada.

El ministro del sacramento lo fué el virtuoso sacerdote don Jesús Rodríguez Galache, tío de los contrayentes.

La novia realzaba su belleza con un precioso traje de crespón de seda, tocado con un valioso velo, también de seda, y el novio de etiqueta.

Los invitados fueron obsequiados en el acreditado restaurant de Gran Fornos con una exquisita comida, con arreglo al siguiente menú:

En remeses variados. Menestra a la española. Tercera a la jardinera. Langosta, dos salsas. Pollo en ensalada. Postres: flan y frutas. Café, cognac, licor y habanos.

Los recién casados saldrán dentro de unos días para Madrid, Valencia y Barcelona, fijando su residencia en esta última capital.

ENFERMOS

Se encuentra gravemente enferma, la señorita Anita Hernández Arroyo, hermana del vigilante don Luis, nuestro particular amigo.

Deseamos el alivio de la enferma.

ANIVERSARIOS

Ayer fué la fecha del cuarto aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Catalina Santos Rollán, viuda de don Tomás Cachorro, muy apreciada

de cuantos conocían sus virtudes y bondades.

Reiteramos el más sentido pésame a sus atribulados hijos: doña Bárbara, doña Isabel y don Froilán; hijos políticos: don Federico Anaya y don Roque Sagrado y demás familia.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Patrocinio López Crespo, cuya muerte fué sentidísima entre sus numerosas amistades, por las excelentes condiciones de carácter de la finada.

Con tan triste motivo renovamos nuestro más sentido pésame, a su esposo, don Ricardo Cárdenas; hijos: doña Juana, don Francisco, doña Cándida, doña Carmen, doña Milagros y don Eduardo, y demás familia.

PETICION DE MANO

Ha sido pedida, en Fuentes de Béjar, por don Juan Benito Heras y doña Librada Hernández, la mano de la virtuosa señorita Amparo García de Alba, hija de don Felipe García de Castro, secretario del Ayuntamiento, y de doña Emiliama de Alba Rodríguez (q. e. p. d.), maestra nacional que fué de dicho pueblo, para su hijo, don Juan Benito Heras Hernández, del comercio de Valladolid.

Los novios se han hecho los regalos de costumbre.

La boda se celebrará en el mes de Mayo próximo.

A los futuros cónyuges les damos nuestra cordial enhorabuena.

VARIAS

Ha sido nombrado médico titular de Becedas (Avila), nuestro querido amigo y paisano, el culto y joven médico don Bernardo Hernández Sierra.

Este, en la imposibilidad de despedirse, por la premura de su marcha al pueblo indicado, nos ruega nos despedamos en su nombre, de sus numerosas amistades.

El domingo estuvieron en ésta, don Emilio Gómez Flores, inspector regional de la Sección Agronómica, y el también ingeniero de dicho cuerpo don Marcelino Arana.

El teniente don Natalio Cortés Pujol, de Regulares de Melilla, número 2, nos escribe solicitando «urgentemente» madrina de guerra.

Ha sido nombrado administrador de la zona telefónica de Salamanca, el director de esta Succursal Interurbana, don Julio Jiménez Calado.

Señale enhorabuena.

Cervigón. —Se ha trasladado de Quintana, 4, a Doctor Risco, 63.

Velada teatral en el Círculo Católico de Obreros

Ante un numeroso público se representó el domingo, en el lindo teatrillo del Círculo Católico de Obreros, el drama lírico titulado «El tráfico».

Actuó el cuadro artístico que dirige el veterano aficionado Vicente Marcos, formado por los aplaudidos jóvenes Antonio García, José Cuadrado, Angel González, Angel Sánchez, José María Sánchez, José Rollán, Ricardo Pérez y Justavo Fraile.

El reputado profesor señor García Bernat, dirigió la parte lírica con el acierto a que nos tiene acostumbrados.

El público tributó al finalizar cada cuadro, entusiastas y muchos aplausos a los actores.

EL CLAUSTRO DE FILOSOFIA Y LETRAS

Se ha reunido con objeto de dar cumplimiento a lo determinado en el Real decreto de 18 de Mayo de 1923.

En armonía con esta disposición, se formuló la propuesta de los jueces que han de juzgar los ejercicios de las oposiciones a la cátedra de la carrera de Filosofía y Letras.

DE LA AUDIENCIA

NO HICIERON NADA

Ante la Audiencia comparecieron ayer Agustín Morais Maestro y Ricardo Angulo Hernández. Los acusaba provisionalmente el fiscal como autores de un delito de falsedad, en causa procedente del Juzgado de Alba, motivada por el hecho siguiente:

El Agustín Morais, utilizando la circunstancia, por él premeditada, de haber conseguido firmase Doroteo Gómez Peinado un documento impreso, privado, de crédito, sin figurar la cantidad y dejando en blanco los demás huecos del mismo, para garantizar la deuda de 80 pesetas, que como importe de una cama que le compró, sin pagársela, en el acto de la venta, figuró falsamente en él, con ánimo de estafarle a referido Doroteo 270 pesetas, endosándosela, mediante nota escrita en aquél, al Ricardo Angulo Hernández, quien, a sabiendas de la falsedad del mismo, simulando aceptar la transferencia, reclamó judicialmente dicha suma al referido Doroteo.

Los letrados señores Estella (don Antonio) y Tordera, que defendían respectivamente al Agustín y Ricardo, sostenían que lo consignado en el recibo firmado por Doroteo, era la verdad de lo ocurrido con ocasión de la venta que le hizo Agustín y por tanto, negaban la existencia de delito.

Con las pruebas practicadas se justificó que los procesados no hicieron nada punible, y en vista de esto, el fiscal, señor James retiró la acusación que contra ellos tenía formulada, con lo cual se libraron de la responsabilidad que se les exigía, de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y 250 pesetas de multa, Agustín, y de tres meses y once días de arresto mayor, el Ricardo.

Prevalcieron en definitiva las pretensiones de la defensa, y quedó terminado el juicio para que el tribunal dicte la sentencia absolutoria, declarando de oficio las costas.

Por encontrarse enfermo Sebastián Martín Pérez, se ha suspendido el juicio oral señalado para hoy de la causa que se le sigue en unión de Victoriano Hernández, procedente del Juzgado de la capital, sobre daños.

Volvió a señalarse de nuevo cuando está bueno.

El Licenciado Salvadora.

caso, que es vida única de Peñaranda, nos deben de ilustrar con su opinión valiosísima, aportando su granito de arena en tema tan vital e interesante.

Es deber de los hijos laborar por la prosperidad de los pueblos.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, que llevará los nombres de José Antonio Felipe, la esposa de nuestro querido amigo don Sebastián Álvarez Cedrón, doña Josefa del Castillo.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos del primogénito de los señores Álvarez Cedrón y Castillo.

Dueñas.

DESDE PEÑARANDA

Con doloroso pesar comenzamos hoy nuestra correspondencia por tener que dar una nota sentimental: don Elías Arias Camisón, ha fallecido cristianamente en las primeras horas de la tarde del domingo.

Una lenta enfermedad ha ido minando sus organismos y atrofiando sus energías. Su espíritu tranquilo y sereno le ha acompañado hasta los últimos momentos de existencia, en los que sus familiares y amigos le rodeaban, con solícito cuidado y cariño, recogiendo su último suspiro.

Ha muerto nuestro distinguido y respetado amigo como mueren los justos.



D. Elías Arias Camisón.

Su muerte ha causado profundo y general sentimiento en Peñaranda, donde muchos años ha cumplido su deber profesional, educando pedagógicamente a varias generaciones.

Su trato patriarcal de cariñoso maestro, caballeroso, atento y servicial con sus amigos —entre los que nos contábamos, muy honrados, nosotros— ciudadano recto y amante de esta ciudad. Periodista ameno, cuya labor, en la prensa provincial y local, siempre fué fructífera para este pueblo. Paladín entusiasta de la asociación de asistencia social al necesitado, y su celo, patentizaron las brillantes memorias en el período de más intensa prosperidad.

La muerte del nunca bien llorado maestro, representa una pérdida para Peñaranda, a la que tanto amó siempre.

Sus numerosos discípulos, que forman legión, dispersados por todas las regiones de España, y algunos por las del extranjero, participarán de este dolor cuando conozcan esta desgracia.

A nosotros no nos corresponde en esta ocasión —más para sentir que para pensar— iniciar un acto, porque estamos seguros que sus más entrañables discípulos, entre los que se encuentran don Gonzalo García Rodríguez y don Julio de la Torre, y otros más nombres tan ilustres como distinguidos, no han de olvidarse de organizar una velada necrológica en esta ciudad, de la que parte un acto digno que perpetúe en la ciudad lo que no saldrá nunca del corazón de sus discípulos: la memoria del bueno de don Elías.

Rociaban con estas notas, trazadas con el doloroso espíritu que deja la amarga impresión del desenlace fatal de nuestro nunca bien sentido fallecimiento, la expresión de nuestro testimonio de pesar a su hijo, don Julio Lorenzo A. Camisón, dilecto amigo nuestro y secretario del Ayuntamiento; su hija política, doña Joaquina; sus hermanos políticos, don Federico y doña Antonia Cardo; nietos, sobrinos y demás familia doliente.

En nombre de la sociedad de comerciantes e industriales de esta ciudad, el presidente, don Jesús Ruipérez, y el secretario, don Gregorio Martín, han enviado a la comisión permanente del Ayuntamiento, un escrito, en el que se solicita lo siguiente:

«Refiriéndose al presupuesto de gastos entendiéndose esta sociedad que teniendo en cuenta la crisis que atraviesa la población, debe concretarse el Ayuntamiento a totalizarse en 100.000 pesetas si en el nuevo Estatuto municipal se suprime el pago, por los Ayuntamientos, del contingente provincial, o de 120.000 pesetas si no se suprime».

Para el presupuesto de ingresos, solicita referida entidad:

Primero que no aparezca ninguna cantidad por el concepto de pesas y medidas por haberse demostrado de manera palpable que es el peor impuesto que puede existir para una población que vive del mercado.

Segundo. Que desaparezca asimismo el impuesto de rodaje, porque, además de cobrarse en cantidad insignificante, dificulta la entrada de forasteros, y además por ser injusto cobrarlo sólo a los vehículos dedicados al trabajo, por no poder hacerlo a los carruajes de lujo.

Tercero. Que el recargo de la contribución industrial y de comercio no sea más que de las dos terceras partes del 32 por 100, para lo cual está autorizado el Ayuntamiento por el Estatuto municipal».

La comisión permanente acordó tomarla en consideración para estudiarla y atenderla en cuanto sea posible.

Como se ve, los comerciantes e industriales están dispuestos a colaborar con el Ayuntamiento para el florecimiento de Peñaranda.

Otras entidades deben también estudiar el problema —y lo mismo todos los sectores de la vida pública— para evitar, como dice «La Voz de Peñaranda», la censura y la crítica, después de confeccionados los presupuestos, cuando a los que no se interesan por sus problemas, les alcanza por su abandono.

El culto médico y notable cronista don Luis de Dios, y otras personalidades que tanto se han interesado en sus artículos y conferencias de la prosperidad del mer

cado, que es vida única de Peñaranda, nos deben de ilustrar con su opinión valiosísima, aportando su granito de arena en tema tan vital e interesante.

Es deber de los hijos laborar por la prosperidad de los pueblos.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, que llevará los nombres de José Antonio Felipe, la esposa de nuestro querido amigo don Sebastián Álvarez Cedrón, doña Josefa del Castillo.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos del primogénito de los señores Álvarez Cedrón y Castillo.

Dueñas.

Junta de Inquilinos

Próxima asamblea.

La reunión que el domingo, a las once de la mañana, celebró la directiva de la Liga de inquilinos en el Centro ferroviario, tuvo el carácter de preparatoria de la magna asamblea que esta entidad efectuará el día 15 del actual, en el salón de actos de los Hijos del Trabajo, a las once.

La presidió el señor Valle Barroso, y asistieron los señores Martín Notario, Guerra, Hortal, Garrote y los representantes de la prensa local.

Después de sancionarse favorablemente el acta de la sesión precedente, la presidencia manifestó que la ponencia designada había examinado las cuentas y todas las operaciones de contabilidad, encontrándolas perfectamente exactas y amoldadas al desenvolvimiento de la Liga en el ejercicio económico.

Propuso, y se acordó, expresar en el acta un sincero voto de gracias para el tesorero, señor Guerra.

Seguidamente, el señor Valle dió lectura a un bosquejo de la Memoria que se presentará a la asamblea, determinando el funcionamiento de la directiva durante el año precedente.

Por último, reunió la junta de diversos asuntos de régimen interior.

Interesante a los Ayuntamientos

Por la Administración de Rentas Públicas se invita a los Ayuntamientos, por medio de Circular inserta en el «Boletín Oficial», que no han remitido las certificaciones correspondientes al primer trimestre del actual año económico, por los conceptos del 20 por 100 de Propios, 1/20 de Pagos y 10 por 100 de Penas y Medidas, a que lo efectúen en el plazo de diez días, conminando con las responsabilidades reglamentarias si no lo verifican en el plazo señalado.

LA SANTA BULA

El domingo, y con la mayor solemnidad, se celebró, en la Catedral, la tradicional festividad de la predicación de la Santa Bula.

Asistieron a tan católico acto, el gobernador civil, don Enrique Montero de Torres; el gobernador militar, don Daniel Cáceres; una representación del Ayuntamiento, presidida por los señores don Emilio Figueroa, don Juan García Gómez, don Cristino Romero, don Agustín González, don Joaquín Ramírez de Arellano y don Martín Segurado.

También asistieron representaciones del Ejército.

Ofició la misa, el muy ilustre señor don Miguel García Abat.

El beneficiado don Paulino Hernández Sierra, pronunció un elocuente sermón, relatando el proceso histórico de la Santa Bula, y los grandes privilegios que en ella se encierran, concedidos por los Papas, especialmente para España.

El beneficiado don Paulino Hernández Sierra, pronunció un elocuente sermón, relatando el proceso histórico de la Santa Bula, y los grandes privilegios que en ella se encierran, concedidos por los Papas, especialmente para España.

El beneficiado don Paulino Hernández Sierra, pronunció un elocuente sermón, relatando el proceso histórico de la Santa Bula, y los grandes privilegios que en ella se encierran, concedidos por los Papas, especialmente para España.

El beneficiado don Paulino Hernández Sierra, pronunció un elocuente sermón, relatando el proceso histórico de la Santa Bula, y los grandes privilegios que en ella se encierran, concedidos por los Papas, especialmente para España.

Vacas holandesas.

Se venden tres hermosas láminas y de pura raza, por no poderlas atender su dueño; dos, de segundo parto; una, recién parida, y otra abocada a parir, y la otra, parida de tres meses, en cuarto parto y preñada de dos, y dan las dos paridas un total de 40 litros de leche, aproximadamente. Por tener que liquidarlas en breve, se dan las tres en el precio de 3.750 pesetas. También se venden por separado. Para tratar, con Pascual González, en Miranda de Azán. 4-1

Bicicletas.

vendo dos, en buen uso, muy baratas, y una tartana cerrada. Huerta de Madrugá (Tejares).

Anuncio.

Se vende la casa número 25, de la calle de García Barrado. 1-2

Viajante.

Compañías importantes de Seguros piden agente productos, con dietas, para viajar provincia de Salamanca. Diríjase Apartado 901, Barcelona. 1-1

Se compran pieles de conejo.

Oertes por carta a I. N., apartado de correos 141. Gijón. h. 28 F.

Sociedad de Socorros Mutuos Los Hijos del Trabajo.

Vacante la plaza de conserje, por dimisión del que la desempeña, pueden los aspirantes presentar sus instancias, escritas de puño y letra de los solicitantes, al presidente de la Institución, hasta el 15 del actual, pudiendo examinar las condiciones para optar a ella, en la secretaría del domicilio social, Ouesta de la Cárcel, número 8. 3-3

Se venden

dos camas-cunas, con somier, de madera de haya, completa mente nuevas. Informarán,

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

De Rinconada de la Sierra

(De nuestro corresponsal)

Tuvo lugar en el inmediato pueblo de Rinconada de la Sierra, una solemne función dedicada a Nuestra Señora de las Candelas...

A la terminación de la misa se organizó la consabida procesión por las calles del pueblo...

Por la tarde se organizó en la plaza pública un animado baile de tamboril...

A los nueve en punto de la noche dió principio, en el bonito y amplio coliseo, propiedad de don Alejandro H. Vidal...

El papel del soldado fué representado a las mil maravillas...

médico de la localidad, don Manuel Gómez, el que demostró ser un artista consumado...

Completaron muy acertadamente la representación de la obra, el castizo y popular Sebastián Martín...

Del elemento femenino, no podemos menos de decir que todas y cada una de las jóvenes que tomaron parte en la función...

Acto continuo se puso en escena el divertido juguete cómico titulado «Los apuros de un fotógrafo»...

ZENITH watch advertisement with image of a pocket watch and text: DETIENE EL RECORD MUNDIAL DE LA EXACTITUD

mo el don Manuel Gómez y don Custodio Yañilas en los del «gitano» y el «borracho»...

Nuestra cordial enhorabuena al mayor-domo de la fiesta, don Juan Agustín Marcos...

Linares de Riofrío, 8-II-XXXV.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Loreto Boses Pérez, Rafael García Álvarez, Moisés Álvarez Vicente...

Defunciones.—Antolín Martín Fernández, Laureana Cores, Antonio Delgado y Angela Core Garzón.

UNA VELADA

Programa de la velada que, con motivo de la fiesta onomástica del padre director, tendrá lugar el día 11 del corriente...

Número 1.º Felicitación, diálogo, recitado por los alumnos Nicolás Alonso e Hipólito Sánchez.

Número 2.º «Aquí nadie se entiende», juguete cómico de Samuel Ruiz Pelajo.

Reperto.—Don Trifón, Nicolás Alonso; don Serapio, Juan Martín; Serafín, Jacinto Sánchez; Pablo, Abel Martín; Justo, José Luis Iscar; Lucas, Pascual Barbero; Julián, Hipólito Sánchez; Manolo, Ramón Rodríguez; Paco, Juan Cal-

te; Guardia 1.º, Juan López; Guardia 2.º, Pedro Rubio.

Número 3.º «El premio gordo», juguete cómico de A. Piramuellas.

Reperto.—Sicilio, Nicolás Alonso; Tiburcio, Juan Martín; Toribio, Hipólito Sánchez; Eustaquio, Ramón Sánchez; Cirilo, Jacinto Sánchez; Eulogio, Manuel Blázquez; Eugenio, Pedro Chaves; Julián, Abel Martín; Barbero, Juan López; Alguacil, Pascual Barbero; Cartero, José del Yerro.

En los intermedios habrá cine.

NOTICIAS

Una señora que oculta su nombre, por conducto de don José de Bustos, ha donado a la asociación de Mendicidad, 50 pesetas...

DR. A. TRIAS PUJOL

Catedrático de la Facultad de Medicina.

BVA, NUM. 25

Horas de consulta de DOS a CINCO

VOZ DE ALERTA, DIABÉTICOS

La mayoría de pan y pastas que se venden como Gluten, contienen mucha fécula, poniendo en gran peligro la vida de los que lo comen...

El pasado domingo celebró un desafío de «calva», junto a la casa llamada «Carpigüello»...

Luis Marcos y Avelino N., de Calvarrasa de Arriba, contra los también afamados y muy conocidos vecinos del Arrabal del Puente...

El partido fué echado a trece juegos, ganando los del Arrabal del Puente, por trece juegos, contra siete los de Calvarrasa de Arriba.

Doctor Sandoval

Aparatos digestivo y respiratorio. Rayos X.—Consulta, de doce a dos. Plaza de los Bandos, número 1. mt y v

Doctor Gómez Díez

Oculista. Consulta de once a una. Doctor Riesco, 33, principal izquierda. mt. s.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Nicolás Herrero, de siete años, habitante en la calle del Cáliz, número 1, de erosiones en el labio superior...

MATIAS LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal-Salamanca. m-j-s.

DR. A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

CALLE QUINTANA, 5 Y 7, PRINCIPAL. Consulta de diez a una y de cuatro a seis mt. j-y.

El «Boletín Oficial» del día 8, publicó el sumario siguiente:

Circular del Gobierno civil, relacionada con la jubilación de don Higinio García González, subdelegado de Medicina en el partido de Ledesma.

Hidro-eléctrica Navarra para instalaciones eléctricas. Otra sobre reparación de la carretera de Villacastín a Vigo. Relación de destinos vacantes a proveer.

DOCTORES Alonso y Salcedo

Oculistas. Consulta de diez a doce. Plaza de la Libertad núm. 9-Salamanca.

DR. CORTES

Profesor de la Facultad de Medicina. Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de once a una y de seis a ocho. CALLE DEL SOL

Ha fallecido, a la edad de ochenta y cinco años, don Atilano García, dependiente jubilado de la casa Herederos de don Fernando López Monis.

DOCTOR ARTURO SANTOS

MEDICO DE GUARDIA DEL HOSPITAL CIVIL

CIRUGIA GENERAL.—RAYOS X CONSULTA DE ONCE A UNA San Pablo, 14.

Solicitan madrina de guerra, Vicente Calvo García, sargento del batallón Cazadores de Barastro número 4, Ametralladoras, Tetuán; y Luis Ingeimio Herrero, séptimo regimiento de Intendencia, compañía expedicionaria, Larache.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Dr. J. Mezquita

Ex ayudante del Dr. Tapia. CONSULTA DE DIEZ A UNA García Barrado, 36, pral. 15-a-7

Para proteger los bronquios y pulmones, la

THIOCOLINA del Dr. Calbetó

Advertisement for Thiocolina showing a man holding a box of the medicine and text: CURA LA TOS A TODAS EDADES

Conocida y recetada por toda la clase médica de España y Repúblicas americanas. Premiada con medalla de oro en Congresos médico-farmacéuticos.

NUEVOS TIPOS DE LAMPARAS "METAL"

SIN PICO Monowáticas 12 watio, opal y luz del día. Pedirlas en todos los establecimientos de electricidad y en PUERTA DEL SOL, NUM. 1, MADRID, APARTADO NUM. 150 mt.

Grandes existencias y variado surtido de

- Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
Calzos y bujes... de ALAEJOS
En la fundición... de ALAEJOS

ALAEJOS logo with text: Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).



Elíxir CALLOL que pronto le Fortalecerá. Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía.

GRAN GARAGE REINA VICTORIA ECHEGARAY, 1 TELEFONO 480 CABINAS INDEPENDIENTES Gasolinas, aceites, neumáticos. Automóvil de alquiler 8-a-4

LIQUIDACION! CALZADOS a mitad de precio por traslado y derribo. DEMETRIO Rúa, 1. - Rúa, 1.

Compagnie Gie. Transatlántique. Servicio extra-rápido directo de La Coruña para Habana y Méjico EL 23 DE CADA MES

EXCELSIOR Agencia de reclamaciones a los Ferrocarriles. Transportes a la estación de toda clase de mercancías, con camionetas-automóviles y personal de carga y descarga. Encargos: AGENCIA EXCELSIOR, Dr. Riesco 51. Teléfono, 365.

Casa Zaera Esta casa continúa la liquidación de todos los artículos con enorme rebaja de precios. Una visita a esta casa en las actuales circunstancias, reporta gran utilidad. NO CONFUNDIRSE: Plaza del Mercado, 52 y 54.

AGRICULTORES ¿Por qué se deben abonar las tierras con el NITRATO DE CAL DE NORUEGA? POR SER un abono nitrogenado y cálcico de RAPIDA ASIMILACION.

FLORENTINO ZURDO (Arévalo) Concesionario exclusivo para su venta en las provincias de Avila - Segovia - Valladolid - Zamora - Salamanca.

El Mejor de los Purgantes THE CHAMBARD Se desean con urgencia

agentes para hacer informaciones personales en todas las localidades de España con preferencia en las aldeas más insignificantes. Se abonarán mil pesetas de comisión por cada información que se lleve a efecto.

PEPTONA ORTEGA Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Se reorganiza el ejército de Marruecos, suprimiéndose dos grupos de Regulares

"Hoy no hemos hecho nada", dice el general Vallespinosa al dar la referencia de lo tratado en la reunión de Directorio.

Madrid, 9 (12 noche).

Reunión del Directorio

No hemos hecho nada—dice el general Vallespinosa. Madrid.—A las 9,20 de la noche terminó la reunión celebrada por el Directorio militar.

El primero en salir fué el general Primo de Rivera, por tener que asistir a una comida en casa de los duques de Fernán Núñez.

Al pasar ante los periodistas, les dijo: —Voy muy de prisa, pues llevo media hora de retraso. Luego les facilitará la referencia el general Vallespinosa.

Momentos después salió este general, quien dijo a los periodistas: —No hemos hecho nada. A la reunión ha asistido el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, y hemos tratado de diversos aspectos del Estatuto provincial, que es muy extenso.

Se ha aprobado la concesión de la Cruz de Beneficencia a una madre superiora, Hermana de la Caridad, que lleva cincuenta años de servicio.

Terminó diciendo que se había aprobado definitivamente que la jura de la bandera se celebre el próximo domingo, en toda España.

Apazamiento de un artículo de un Real decreto.

Madrid.—En la Presidencia han facilitado un Real orden, en la que se dispone el comienzo de una información pública sobre el contenido del artículo 3º del Real decreto de 12 de Enero último, sobre la valoración oficial de mercancías.

La información estará abierta hasta último de mes, y el artículo se pondrá en vigor en el mes de Mayo próximo, quedando hasta entonces aplazada su vigencia.

Llega la comisión del clero salmantino.

Madrid.—Ha llegado la representación del clero salmantino, integrada por don José Santos, don José María Marcos y don Abdón Segurado.

También ha llegado la de Ciudad Rodrigo, que la forman don Ignacio Robledo y don Joaquín Santos.

Mañana llegará la de Avila y las de otras diócesis.

Visitaron al obispo de Madrid y al teniente vicario señor Morán.

Sobre el anticipo reintegrable de la prensa.

Madrid.—Para tratar del anticipo reintegrable de la prensa, ha visitado al general Primo de Rivera una comisión de representantes de periódicos de provincias.

Firma de Hacienda.

Madrid.—En la firma de hoy se nombra jefe de segunda clase de administración a don Enrique Navarro Reverter.

Una petición de los empleados municipales.

Madrid.—Una comisión de empleados municipales se ha dirigido al alcalde pidiéndole que los aprobados sin plaza en las últimas oposiciones sean preferidos a los de la última oposición.

Medidas sanitarias.

Madrid.—El «Diario Oficial» publica una disposición dirigida al alto comisario de Marruecos y a los capitanes generales de Canarias y Baleares, para que recuer-

den a los jefes de Sanidad de aquellas zonas, la necesidad que tienen de adoptar medidas inmunoterápicas contra las fiebres tíficas.

A este fin, dichos jefes de Sanidad deben pedir cuanto antes al Ministerio de la Guerra, el material necesario para proceder a la vacunación antitífica.

Reformas en el ejército de Africa.

Madrid.—Se han adoptado varias reformas en el ejército de Africa.

El Tercio, en lo sucesivo, constará de tres unidades, y serán mandadas cada una de ellas por un teniente coronel.

Cada compañía estará compuesta por dos banderas, que mandará un comandante.

Cada unidad tendrá su guarnición, respectivamente, en Melilla, Ceuta y Larache.

El Tercio estará al mando de un coronel, siendo el primero en disfrutar este cargo el hercico coronel Franco.

Desaparecerán los grupos regulares de Alhucemas y Tetuán, quedando únicamente los de Melilla, Ceuta y Larache.

En Africa habrá de guarnición seis regimientos de infantería y los regimientos de cazadores estarán integrados por siete compañías, cinco de ellas de fusileros, una de ametralladoras y otra de granaderos.

La Cruz del Mérito Militar para la duquesa de la Victoria.

Madrid.—Por una nota oficiosa facilitada en la Presidencia, se ha conocido la decisión del rey de conceder a la duquesa de la Victoria, por su infatigable labor al frente de la Cruz Roja española, la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo.

En la nota oficiosa se ensalza la figura de la duquesa de la Victoria, que en hospitales y posiciones ha llevado el alivio moral y físico a muchos heridos de la campaña y recuerda su actuación desde el desastre de Annual, fecha desde la que ha permanecido constantemente en Africa desempeñando su misión cristiana y benemérita.

El Directorio propone, a cuantos simpatizan con esta idea, que las insignias sean adquiridas por suscripción popular.

No se reunió el Ayuntamiento.

Madrid.—Por no reunirse el número suficiente de concejales, no celebró sesión el Ayuntamiento.

El crimen de hoy—Una mujer muerta por su marido.

Madrid.—Esta mañana, en la casa número 47 del paseo de Santa María de la Cabeza, ocurrió un trágico suceso, que impresionó hondamente a la vecindad.

En citada casa vivía el matrimonio Julián Deses Aguado y Juana Reyes, con sus hijos, Manuel, de seis años, y Julio, de once meses.

Julián Deses era holgazán y de bajas condiciones morales. Frecuentemente maltrataba a su mujer, a la que obligaba a trabajar.

Desde hace una temporada, el jornal que ganaba Juana era insuficiente para las necesidades de la casa, viviendo en completa miseria. Su marido la había estado repetidas veces a que se hiciera camarera. Hace muy pocos días volvió a hacerla esta proposición, a la

El conflicto entre la Argentina y el Vaticano, se agrava.

Madrid, 10 (2 madrugada).

El día en Barcelona.

Descarrilamiento del correo del Norte.

Barcelona.—En el Gobierno civil se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa, comunicando que en la línea del Norte había descarrilado el tren correo de Bilbao, sin haberse registrado ninguna desgracia personal.

Llegada de Cavalcanti.

Barcelona.—En el vapor correo de Palma ha llegado a esta capital el capitán general de Baleares, marqués de Cavalcanti.

Conmemorando el santo del rey.—5 000 pesetas en cartilla.

Barcelona.—El Ayuntamiento de esta capital ha dedicado, para conmemorar la fecha del 23 de Enero último, fiesta onomástica del rey, la cantidad de 5 000 pesetas, que se impondrán en diez cartillas de 500 pesetas cada una.

Estas se repartirán entre cinco niños de Barcelona y otros cinco de Madrid, para los diez niños y niñas, que hubieran nacido ese día, de nacionalidad española.

Batida contra la gente maleante.

Barcelona.—La Policía gubernativa ha dado una batida por los barrios del Mediodía y otros extremos de la capital, deteniendo a 50 individuos, todos timadores, descaudados, carteristas y gente del hampa.

Ladrón detenido.

Barcelona.—Al intentar forzar una puerta de una casa de la calle Bárbara, la Policía detuvo a Santiago Torres García, ocupándole útiles del robo y documentos importantes.

El detenido ocababa de salir del presidio de Cartagena de cumplir condena.

Causa por robo y asesinato. Cuatro penas de muerte.

Sevilla.—Ha comenzado en esta Audiencia la vista de la causa instruida por los delitos de robo y asesinato, siendo cinco los procesados.

Todos están acusados de que en el mes de Diciembre de 1921 penetraron en una taberna de San Lúcar la Mayor, amordazando a la anciana que esta en ella Dolores Mesana, a la que asesinaron, hiriendo gravemente a los hermanos José y Concepción.

Acudió a ver la causa un numeroso gentío y las autoridades adoptaron grandes precauciones.

El ministerio público pide cuatro penas de muerte para cuatro de los procesados y diez y siete años para el otro.

Los acusados, en sus declaraciones, negaron toda participación en el hecho de autos.

También afirmaron que eran personas dedicadas al trabajo honrado, siendo falso por consiguiente las afirmaciones que se consignaban en el sumario y las cuales las depusieron con ocasión de encontrarse en el cuartel de la Guardia civil.

Agasajos al embajador de Francia.

Valladolid.—Ha llegado a esta ciudad el embajador de Francia, acompañado de su señora e hijos.

Les recibieron la colonia francesa y las autoridades.

Fué obsequiado con un lunch en el edificio de las escuelas francesas.

Visitó todos los monumentos de la ciudad y luego asistió a la recepción de honor organizada por el Ayuntamiento.

La colonia le agasajó con un banquete.

El representante diplomático de Francia visitó el archivo de Simancas.

Descanso de la columna de operaciones.

Tetuán.—Las fuerzas que constituyen la columna que opera en los límites de la zona internacional, después de establecer dos nuevos puestos, guarneciéndolos, ha regresado a su campamento de R'gaia, donde descansará,

Estas tropas han estado durante dos meses ejecutando diarias operaciones.

Las harcas amigas, por su parte, han realizado muy buenos servicios, castigando los poblados rebeldes y persiguiendo el contrabando.

Injerto de las glándulas de un mono en un hombre.

Larache.—La prensa de la zona francesa dice que el doctor ruso Voronoff, que se encuentra en Casa Blanca, hará en próximo día experiencia de injertar a un hombre las glándulas de un mono que trabaja en un circo.

Antes de hacer la operación visitará en Rabat al mariscal Lyautey, regresando luego a Casablanca para llevar a cabo la indicada injertación.

Servicio de automóviles entre la plaza y los campamentos.

Alcazarquivir.—Se ha constituido una importante sociedad para establecer el servicio de automóviles entre la plaza y los campamentos de este sector.

La sequía.

Larache.—Varios grupos de moros recorren las calles de esta plaza, suplicando la celebración de rogativas para que cese la pertinaz sequía reinante en toda la zona, y la cual ocasiona grandes daños a la agricultura.

Los grupos han llegado hasta el santuario.

Moros que se someten.

Larache.—Ayer, gran número de moros del campo sacrificaron corderos, como sumisión a la autoridad del magzen.

El sacrificio lo presencié el general Riquelme.

EXTRANJERO

Llegada del presidente Alessandri.

Niza.—Procedente de Italia ha llegado acompañado de toda su familia, el presidente de la república de Chile señor Alessandri.

Formidable incendio. 13 muertos y más de 20 heridos.

Beziere.—Ha estallado un formidable incendio en una fábrica de coches para niños, la cual estaba instalada en un antiguo cuarto.

Desde los primeros momentos, el incendio adquirió proporciones aterradoras, durando todo el día.

Un muro de más de cincuenta metros de extensión se hundió, sepultando entre los escombros a gran número de personas.

Al verificarse el salvamento han sido extraídos trece cadáveres, pertenecientes a nueve soldados, tres bomberos y un agente de policía.

Los heridos exceden de veinte. El vecindario está consternadísimo.

Se agudiza el conflicto entre el Gobierno y el Vaticano.

Buenos Aires.—El Gobierno argentino se ha negado a reconocer a monseñor Boners como administrador apostólico de esta archidiócesis, porque el nombramiento no fué hecho directamente por el Papa, sino que lo hizo el Nuncio, facultándole a ejercer funciones soberanas en territorio argentino.

mero de pelos, igual que sucede con la cuando sólo está acreditado cerca de este Gobierno de representante TRICA). Se vende a 6 pesetas en casa Bajo Ruiz, Quintana, 5.

Este hecho viene a agudizar el conflicto existente entre el Gobierno y el Vaticano.

Abolición de la esclavitud.

Londres.—El marajah de Nepal ha abolido la esclavitud en todo el país, disponiendo que adquieran la libertad cincuenta y un mil esclavos que había en su territorio.

El mariscal Lyautey y Abd-el-Krim.

París.—Interrogado en Rabat el mariscal Lyautey sobre la política de Marruecos, ha dicho que lamenta profundamente lo que se había publicado estos días en torno de Abd-el-Krim.

Se manifiesta también el representante de Francia en Marruecos muy optimista respecto al porvenir de Francia en aquel territorio. Afirmó que se dispone de todos los elementos necesarios para prevenir cualquier iniciativa de Abd el Krim, y hacer frente a todas las eventualidades que pudieran sobrevenir.

Este hecho viene a agudizar el conflicto existente entre el Gobierno y el Vaticano.

Abolición de la esclavitud.

Londres.—El marajah de Nepal ha abolido la esclavitud en todo el país, disponiendo que adquieran la libertad cincuenta y un mil esclavos que había en su territorio.

El mariscal Lyautey y Abd-el-Krim.

París.—Interrogado en Rabat el mariscal Lyautey sobre la política de Marruecos, ha dicho que lamenta profundamente lo que se había publicado estos días en torno de Abd-el-Krim.

Se manifiesta también el representante de Francia en Marruecos muy optimista respecto al porvenir de Francia en aquel territorio. Afirmó que se dispone de todos los elementos necesarios para prevenir cualquier iniciativa de Abd el Krim, y hacer frente a todas las eventualidades que pudieran sobrevenir.

Licenciamiento de la quinta del 23.

Atenas.—El decreto disponiendo el licenciamiento de los soldados de la quinta de 1923, cuya publicación se suspendió a virtud de la efervescencia de toda la opinión, con motivo de la expulsión del patriarca euménico de Turquía, se promulgará dentro de esta semana.

Choque ferroviario. Cuatro viajeros muertos y varios heridos.

Nueva York.—Un tren de viajeros y otro de mercancías han chocado a consecuencia de guardaguasas, resultando cuatro viajeros muertos y quince heridos de gravedad.

RIVERA

Pensión Boni. (Antiguo parador del Olavé) Bonitacio Martín, dueño de esta casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que ha hecho grandes reformas en el edificio, quedando actualmente con todas las comodidades necesarias para el servicio a que se destina. Los que me honren con su asistencia, quedarán satisfechos de su esmerado trato y precios económicos. Esta casa también dispone de un gran garage para automóviles de viajeros y particulares, sitio céntrico. Calle del Consuelo, núm. 19. h 28 F

RESTAURANT

H. Victoria

a cargo de Manuel Pierna.

García Barrado (antes Rúa), 4 Teléfono, 390.

Servicio de coche a todos los trenes.—Se reciben avisos.

Esmerados servicios por cubiertos y a la carta.

Se sirven bodas y banquetes.

DEPILATORIO JOVINCELA

EXTIRPA EL VELLO DE RAIZ

ESPECIAL PARA CUTIS DELICADOS Y AJADOS POR EL USO DE OTROS DEPILATORIOS

Al por mayor, Vicente Ferrer y C. BARCELONA

A cada aplicación reaparece menor número de pelos, igual que sucede con la cuando sólo está acreditado cerca de este Gobierno de representante TRICA). Se vende a 6 pesetas en casa Bajo Ruiz, Quintana, 5.

TEATRO BRETON

EMPRESA MENDEZ — CINE DE MODA

HOY, MARTES, 10 DE FEBRERO DE 1925, HOY

A las seis y media, tarde. A las diez y cuarto, noche.

¡GRANDIOSO ACONTECIMIENTO!

Reprise, reprise, reprise, SEGUNDA JORNADA, FINAL de la imponderable producción cinematográfica, enorme evocación histórica de la antigua Grecia, que se titula

LA ILIADA

DEL DIVINO HOMERO (SEIS GRANDES PARTES)

titulada LA DESTRUCCION DE TROYA

Mañana, JUEGOS DE AMOR, interesantísima y sugestiva comedia en siete partes.—El jueves, ENTREZA DE CARACTER, por el célebre cow-boy Willian Farnun.

Más sobre la estafa a la compañía de Teléfonos.

Barcelona.—El juez ha negado la libertad condicional solicitada por el letrado defensor del señor Gomila.

Esta tarde conferenciaron el fiscal y los abogados señores Beltrán y Musitu y Rodés, sobre el nuevo aspecto que ha tomado este asunto.

La compañía de Teléfonos ha publicado una nota en la que dice que, al incantarse del servicio de Barcelona, vió ciertas irregularidades en la Administración que no fueron justificadas, por lo que la Compañía Nacional decidió formular la denuncia.

Ante la nueva actitud de la Compañía, el asunto toma un interesante aspecto.

RIVERA

TEATRO * LICEO

HOY, MARTES, 10 DE FEBRERO DE 1925

Gran programa de cinematógrafo.

ESTRENO de la soberbia producción cinematográfica, cuyo estreno tendrá lugar en Madrid el próximo jueves, titulada

UN ALMA GRANDE

Por el popular artista WILLIAN RUSELL. Y una graciosa cinta cómica.

Mañana, primera jornada de la preciosa novela, según la obra de Carlos Dickens

DAVID COPPERFIELD

Genial interpretación del niño MARTIN HERBERT.

La amistad y el amor no existen más que mientras duran las causas que provocan estas pasiones: el tiempo y la ausencia borran la primera, y el despecho y los celos conservan el segundo.

Martín Castells.

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 701.66 Sol, 19.0. Sombra, 9.4. Mínima, -1.0.
Viento, -0.8. Humedo, -0.2. Viento, N. O. O. Cielo, cubierto
Tiempo bueno.—Lluvia de ayer, 00.00.

DEL CONCEJO

LA SESION MUNICIPAL DE ANOCHE

A las siete menos veinte se abre la sesión. Preside el señor Torres y asisten los señores Figuerola, García Gómez, García Rodríguez, Sánchez, Cárdenas y González Martín.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Despacho ordinario.

Las cuentas de la Tabona municipal, correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre últimos, se retiraron del despacho de la sesión de ayer.

Lo mismo se hizo con las cuentas de la Electricista Salmantina por el servicio de alumbrado público y dependencias durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos pasados.

Extracto de cuenta con relación a la fecha 31 de Diciembre de 1924, que presenta la Electricista Salmantina.

Cantidad que adeuda el Ayuntamiento, 27.104,61.

El informe del señor interventor es favorable para su aprobación.

Se aprueban. Informe de la Cámara de Comercio e Industria y dictamen de la comisión de Policía, en la instancia que presenta el señor presidente de la Sociedad de Transportes, solicitando sean aprobadas las tarifas que acompaña para el servicio de viajeros y mercancías.

Dicho informe, en razonados argumentos, es de parecer se acceda a lo solicitado por la Sociedad de Transportes, si bien reduciendo algunas de las tarifas acompañadas.

El dictamen que la comisión ha puesto en este asunto, acepta en un todo el informe de la Cámara de Comercio.

Se aprueba. El alcalde propone conste en acta un voto de gracias para la Cámara de Comercio, por la ayuda prestada al Ayuntamiento en este asunto.

Acta de la subasta celebrada el día 30 de Enero último, para la enajenación de materiales propiedad de S. E.

Se adjudicó a don Antonio García Sáez, único postor.

También se aprueba. Informe de la comisión de obras técnico sobre valoración de las covachuelas de la Plaza del Mercado.

El arquitecto emite la siguiente valoración: Finca número 2, tasada en 7.225,50 pesetas.

Finca número 4 y 8, tasada en 11.220,70 pesetas.

Finca número 10, tasada en 6.300 pesetas.

Finca número 14, tasada en 5.440,77 pesetas.

Finca número 16, tasada en 4.452 pesetas.

Finca número 18, tasada en 5.408 pesetas.

Finca número 20, tasada en 9.000 pesetas.

Finca número 22, tasada en 8.468 pesetas.

El señor García Rodríguez propone puse este asunto a estudio de la comisión.

El señor Figuerola pregunta que

después de informar el técnico por qué ha de pasar a la comisión de obras. El alcalde le contesta y el señor Figuerola dice que no le convienen las razones dadas.

Pasa a la comisión. Idem sobre valoración de una parcela sita en el Arrabal del Puente (afueras del Puente Nuevo), que solicita le sea adjudicada don Juan García Palomero.

Pasa a estudio de la comisión. Idem en la instancia de don Adrián Sánchez, para cercar, con un muro de cerramiento, la calle de Padilla, cuya adjudicación tiene solicitada la comunidad de PP. Carmelitas.

También pasa a estudio de la comisión. Don Andrés del Rey Martín, solicita licencia para construir en terrenos de su propiedad, sitios en la Avenida de Camposamor.

Pasa a informe de la comisión. Idem de la administración de arbitrios e impuestos en la instancia de don Alfonso Parada Martín, relacionada con el pago de impuesto de cañalones.

Se aprueba el informe. La distribución de fondos para el mes actual que propone el señor interventor, asciende a 177.950,28 pesetas.

Se aprueba. Dáse cuenta de una comunicación del presidente de la Junta municipal del Censo electoral, solicitando se libre para gastos de esa Junta la cantidad de 750 pesetas.

Concédese lo solicitado. Se acuerda conceder una gratificación a cuatro obreros de la brigada sanitaria, por los trabajos extraordinarios que han prestado al servicio de S. E., y se facultó a la Alcaldía para que fije la cantidad.

Ruegos y preguntas. El señor Figuerola ruega a la prensa ponga especial cuidado en las palabras que aquí se pronuncian para evitar errores.

Se refiere a que por otro periódico se le atribuyó a él palabras que no pronunció la semana pasada.

Dice que él propuso, acerca de la escuela industrial de Béjar, que en el caso de que fuera cierto que estaba ordenado su traslado a otra capital, se gestione fuera establecida en Salamanca.

Pregunta en qué estado se encuentra la instancia presentada por el dueño de los autobuses.

Añade que se le han quejado los vecinos del barrio de Garrido de la lenta tramitación que está llevando el expediente relacionado con la valla del Estadium.

El señor García Gómez denuncia que un baile instalado en la Cuesta del Carmen, no reúne condiciones.

También denuncia el lamentable estado de los evacuatorios situados en las afueras de Toro.

El señor García Rodríguez insiste en pedir se le releve al ordenanza enfermo que presta servicios en la Casa de Socorro.

El señor Figuerola, aprovechando la presencia del presidente de la comisión de Obras, pregunta por qué ha costado

425 pesetas la instalación de una puerta de la casa de máquinas, cuando había quien la hubiera hecho por 225.

Añade que para esta subasta se formó un pliego de condiciones muy especial, que lo mismo podía costar 400 que 200 pesetas.

Le contesta el alcalde. También habla el señor García Rodríguez.

LA VOZ DE LA CALLE

José de Castro. Empieza diciendo que viene otra vez para ver si a fuerza de pedir justicia, esta se hace.

Protesta, como ciudadano, por la pretensión de arrendar el servicio de limpieza.

Dice que en este Ayuntamiento sólo se atiende al capricho y a la influencia de determinadas personas.

Vamos, señade, a ocuparnos del Montepío de empleados.

Varios obreros que indirectamente han sido despedidos de sus cargos, han solicitado se les devuelvan las cantidades ingresadas en el Montepío y se les ha negado.

Añade que al entrar los obreros al servicio del Ayuntamiento, se les obliga a ingresar en el Montepío.

Pide se examine con detenimiento esta organización y que sean admitidas las proposiciones y reclamaciones de los socios.

Además, es preciso se nombre una comisión revisora de cuentas para que examine las de ese Montepío.

Tengo entendido—dice—se va a proveer a los guardias de unas pistolas que han de sufragar a descuento de su sueldo.

Protesta de esto y pregunta qué es lo que pasa en las obras del depósito de aguas.

¿Qué hay de las dos plazas anunciadas para proveer? ¿Por qué no se ha vuelto a saber nada de ellas?

Dice que en la Merced no hay más ama que doña Natividad Calvo Montealegre, y que una vez que fueron a hacerse unas obras allí, ella lo prohibió.

Miguel Lozano. Creo—dice—que es la tercera vez que hablo desde este sitio.

A pesar de que estas reclamaciones sean estériles, voy a hacer algunas. Se ocupa de la escasez de viviendas para la clase trabajadora.

Pone de manifiesto el estado insalubre de esas viviendas.

Dice que todos saben ese mal estado, menos el Ayuntamiento.

Si los señores concejales quieren trabajar, le brinda este problema.

Pide se limpien las calles y que se arregle la calle que va del Pozo Amarillo a la plaza de la Reina.

Denuncia que tiene conocimiento de que se ha impuesto una multa injusta a un ciudadano, y pide se le levante.

Manuel M. Mora. Dice que habla en representación de la clase obrera salmantina.

Añade, que a pesar de haber reclamado sobre cosas importantes, nunca se le ha hecho caso.

Tenemos conocimiento de que existen dos versiones acerca del servicio de limpieza: una, que la Federación se ha ocupado de este asunto a ruego de los obreros interesados.

Nosotros tomamos este asunto con todo calor e interés.

La segunda versión es que el Ayuntamiento espera una conversación del señor Calvo Sotelo, acerca del arrendamiento del servicio de limpieza.

Curación de las hernias.

Interesa saber: Que el domingo, día 15 de Febrero, estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, el conocido y reputado ortopedista de Barcelona, señor Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple regulador, que tantas curaciones de hernias con su uso se han logrado, y al cual, podrán visitar todas cuantas personas lo deseen. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y curación radical de sus dolencias con estos maravillosos aparatos, que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Herniados no dejes, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad, único e infalible de vuestros graves males. Especialidades para señoras. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias, umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones eventraconas, etc., etc. Herniados, todos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, no dejes de visitarle y tened muy presente que estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, el domingo, día 15 de Febrero.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 14, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 16, en el Hotel Central, y en León el día 18, en el Hotel Inglés, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona.—Unión, 13, CASA TORRENT. 10-11-12-13 F.

Añade que es preciso más cuidado para la administración de los intereses del pueblo.

Di e que pidió el parecer de los periódicos, y que sólo le ha contestado uno: EL ADELANTO.

Pide se tengan en cuenta los intereses de la ciudad antes de proceder al arrendamiento.

Si el señor Calvo Sotelo hace honor a lo que ha escrito, la contestación que dé a la consulta que se le ha dirigido ha de ser contraria al arrendamiento, debido al espíritu municipalizador de su estatuto.

Recoge una manifestación del alcalde, para argumentar en favor de la doctrina que sustenta.

El Ayuntamiento, si quiere cumplir con su deber, no debe arrendar ese servicio.

Con esto nosotros no pretendemos obstruir el Ayuntamiento, ni al contratista, pues se trata de uno de los patronos que mejor se portan con sus obreros.

Añade que en la Junta de abastos él ha defendido al vecindario contra la subida del trigo y la harina.

Anuncia que el pueblo está amenazado de una enorme carestía de ese cereal, debido al egoísmo de los acaparadores.

Pide actúe la junta municipal de subsistencias para conjurar estos males que amenazan a nuestra ciudad.

Elogia la labor del delegado de abastos señor Heróndez.

Termina haciendo constar que hay muchos obreros sin trabajo, y que teniendo el Ayuntamiento varias cantidades presupuestadas para obras, vea si ha llegado la hora de remediar la miseria y la necesidad de los obreros.

A las ocho y veinte se levantó la sesión.

LAS SERENATAS DE LA TUNA

Ayer fué para los chicos de la Tuna Escolar Salmantina un día memorable, del que guardará un grato recuerdo.

Como de costumbre, dieron sus serenatas, visitando primero a la distinguida y bella señorita Lolita Servía.

El recibimiento que les dispensaron en casa de los señores de Servía, fué cariñosísimo, colmándoles de atenciones y agasajos.

La Tuna interpretó lo más escogido de su repertorio, cantando Federico Bernal varias canciones, siendo muy aplaudido.

Los tonos fueron obsequiados con un espléndido lunch servido por el restorán Pache: helados, licores y habanos.

Haciendo los honores de la casa, con

Admitiendo únicamente pasaje de tercera clase.

A los siguientes precios (impuestos incluidos).—Tercera ordinaria: Enteros, de diez años en adelante, pesetas 529,50; medios, de cinco a diez años, 272,00; cuartos, de dos a cinco años, 143,25.—Tercera especial: En camarotes de cuatro y seis literas sobre cubierta, disponiendo de comedor, con mesas y servicio. En instalación de tercera clase preferente, pesetas 554,50; ídem de segunda, 629,50. Trato inmejorable. Comida sana y abundante.

Plazas disponibles en este puerto en camarotes, veinticuatro.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Se reservarán en firme las plazas que se soliciten mediante depósito de CIEN PESETAS por cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba, haciendo de la descarga directamente a los muelles. También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con transbordo en Habana y conocimiento directo desde Vigo.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios

J. RIBAS E HIJO, LTDA.

Colón, 5.—VIGO

10-11-12-13 F.

la encantadora hija de los señores de Servía, estaban las bellísimas señoritas Dorita y Joaquina Pérez Núñez, Catalina y María Criado y Enriqueta de la Torre, que tuvieron para los escolares múltiples deferencias, prestando en las solapas de los tonos flores.

Desde la casa de los señores Servía, la Tuna se dirigió a casa de la distinguida señorita Carmen Mirat, recibiendoles afablemente y con todo género de atenciones.

Acompañando a la encantadora Carmen Mirat, estaban sus bellas amigas Mari Santiago Mirat, Maruja Seirullo, Teresa Nieto y Aurora y María Estefanía.

Por último, la Tuna obsequió con una serenata a don Ignacio Veiga y sus bellas hijas Rosario y Antonia, en su hotelito del paso de la Gloria.

También fueron muy obsequiados por las señoritas Felisa Martín y Onchita y Carmen Brizuela.

El presidente de la Tuna recibió en las tres casas donde dieron serenata espléndidos donativos.

Ultima hora.

Madrid, 10 (3 madr. gada). Noticias breves.

Madrid.—Sin novedad en ambas zonas de nuestro protectorado en Marruecos.

Madrid.—El exalto comisario de España en Marruecos, don Dámaso Berenguer, se encuentra en cama, sufriendo un ataque gripal.

—Después de una conversación que sostuvo ayer tarde el alcalde de Santander, que se encuentra en ésta, con el presidente de la Junta central de abastos señor Bahamonde, éste manifestó que garantiza que no ha de elevarse el precio del pan, y que sería regulada la importación de trigo sin ocasionar ningún quebranto a los productores españoles, pero dejando abastecidos los mercados.

—Por noticias particulares recibidas de Marruecos, se sabe que el Raisuri se encuentra en Axdir.

Alicante.—En el pueblo de Santa Foz fué arrollado por la avionadora que conduca a Alicante, el mecánico José Gríón, que resultó horriblemente aplastado.

Pontevedra.—En ocasión en que se hallaba pescando mejillones a niña María Vidal, natural de San Salvador de Penons, fué arrastrada por las aguas pecoreando ahogada.

Vigo.—Se asegura que el fiscal del Supremo, señor Ponte y Escartín, tiene e propósito de informar que se usen los juzgados de Caldas de los Reyes y Cambados. También se cree que ha de desaparecer el juzgado de Redondeña y otros.

Cariñena.—El domingo, de madrugada, fué asaltada la zapatería de José Britos, llevándose los ladrones géneros por valor de 1.000 pesetas. Los cacos no han sido habidos.

Bilbao.—Ha comenzado la causa contra Angel León y Juan Francisco Diminguez, que asaltaron una finca de don Luis Brinos, llevándose varios objetos. Ha quedado concuso para sentencia.

Corcubión.—Se ha celebrado la asamblea preparatoria de la magna que se celebrará el domingo para tratar de la construcción del ferrocarril de Coruña a Carboya. A la asamblea magna asistirán fuerzas vivas de todos los Ayuntamientos interesados en la construcción. También asistirán representaciones de Noya y Padrón, pues se va a pedir la prolongación del ferrocarril hasta aquellos pueblos.

Atenas.—Se ha desmentido la noticia de que el Gobierno de Grecia vaya a pedir la mediación del Papa para resolver el conflicto que tiene planteado con Turquía.

Bayona.—El súbdito español Leonardo Jiménez, se suicidó, clavándose un puñal en el pecho, porque se encontraba sin recursos y sin trabajo y temía fuera expulsado de Francia.

Londres.—La agencia Reuter ha comunicado que no ha habido un convenio preparatorio sobre las deudas que tiene Francia con Inglaterra.

Greenoble.—El comité del partido socialista se ha reunido en sesión.

El señor Bonafous, diputado por el Sena y el Oise, manifestó que se hace preciso una política para sostener el Gobierno, cuya política ha de desarrollarse con un programa positivo.

El diputado Compere Morel preconizó el apoyo al Gobierno, siempre que éste desarrolle una labor socialista.

El señor Brun abogó por continuar prestando por parte de la asamblea apoyo al Gobierno.

Pidió a aquélla que apruebe la conducta parlamentaria de los socialistas.

Dijo que estaba llegando la hora en que todos los grupos políticos se aprestaran contra los socialistas, pero que éstos no debían adelantar aquella hora.

Londres.—El informe de la comisión del control sobre los armamentos de Alemania, será entregado en esta semana.

Lisboa.—Como protesta de a disolución por orden gubernativa de la Asociación Comercial, los comercios cerraron sus puertas durante medio día.

LOS TEATROS

El domingo hubo formidables lixmos en los tres teatros, donde se cultivó el cine en toda su longitud pelucolera.

La compañía de Barreto, ante la enfermedad de Dionisia Labera, que se trasladó de Segovia a Madrid para ponerse de su estado, no se sabe la fecha de su debut.

Anoche en Bretón hubo un lleno como en los días de grandes solemnidades, y la estupenda y admirable obra cinematográfica «La Iliada», digna por todos conceptos del más entusiástico aplauso, pues no cabe una mayor magnificencia en la presentación, gustó extraordinariamente.

ANUNCIO

Subasta para la adjudicación del servicio de transporte de las carnes que se sacrifican en el Matadero público.

El pleno del Excmo. Ayuntamiento que presido, en sesión extraordinaria del día 15 del actual, acordó aprobar el pliego de condiciones para adjudicar, mediante subasta, y por el plazo de cinco años, el servicio de transporte a la ciudad y domicilio de los expendedores, fabricantes o particulares, de la carne de las reses que se sacrifican en el Matadero público de esta ciudad y las de que, con arreglo a las leyes, puedan presentarse en el para su reconocimiento yayan sido muertas en otros Mataderos y vayan destinadas al consumo de esta población, como asimismo de aquellas que se producen en corridas de toros y novilladas en la Plaza de Toros de esta capital, sin que contra dicho acuerdo se haya producido reclamación alguna durante el plazo de ocho días que se fijó por el, en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 21 del actual.

En su cumplimiento, esta Alcaldía convoca a subasta, para la adjudicación de referido servicio, que se celebrará en la forma prevenida en el artículo 14 del Reglamento de contratación de servicios municipales, y tendrá lugar a la hora de las doce del día siguiente de expirados veinte días, contados domingos y festivos, y a partir desde el siguiente en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiéndose que si correspondiera dicha fecha a domingo o día festivo, la subasta se celebrará el día siguiente, y si se sucedieran dos festivos, el primer día hábil, cuyo acto se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, bajo la presidencia de la misma o del teniente en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la comisión permanente y del secretario de la Corporación.

El pliego de condiciones, tarifas y modelo y fotografía de los carros que se exigen para el transporte, se hallan de manifiesto en la secretaría municipal durante los días hábiles de oficina y hora de ésta.

El tipo de subasta será el de dos mil pesetas, no admitiéndose proposiciones en baja del mismo, versando aquéllas en alza de dicha cantidad.

Para tomar parte en la subasta será preciso haber depositado en arcas municipales o en la Caja general de Depósitos o sus sucursales, en metálico o en valores o signos de crédito del Estado o de la entidad contratante, en la forma prevenida en el Reglamento de contratación, la cantidad de mil pesetas, que será elevada al duplo de dicha cantidad por el rematante, dentro de los ocho días siguientes a la fecha en que fuere notificada la adjudicación definitiva, y no le será devuelta hasta la terminación del contrato.

Las proposiciones para optar a la subasta, se presentarán en el acto de la misma, en pliego cerrado y extendidas en papel de la clase octava, con arreglo al modelo inserto a continuación, acompañándose la cédula personal del proponente y el resguardo de la constitución de la fianza.

MODELO DE PROPOSICION

Don F. de T. . . vecino de . . . enterado del anuncio y pliego de condiciones para conducir las carnes del Matadero público a la ciudad de Salamanca, me comprometo a tomar a mi cargo dicho servicio, con estricta sujeción al expresado pliego, abonando en la forma en él prevista, la cantidad anual de . . . pesetas . . . céntimos (en letra).

(Fecha y firma del interesado)

Salamanca, 31 de Enero de 1925.—El alcalde, Francisco Torres.

Cisco. Se vende cisco superior, a 3,50 pesetas la saca grande. Informará, Santos el lechero, en la plaza de la Reina.

DOLORES en las ARTICULACIONES

El ácido úrico causa abrasadores sufrimientos en las articulaciones y embombamiento, y el testimonio del Sr. Riazuelo patentiza que las Píldoras De Witt en todo tiempo proporcionan una cura rápida y permanente.

D. Manuel Riazuelo, Calle Rocafort 163, 3º, de Barcelona, escribe:—

Los dolores en las articulaciones se habían apoderado tanto de mí que me vi obligado a dejar mi trabajo, pero las Píldoras De Witt hicieron desaparecer el dolor y el embombamiento, y, en la actualidad, no tan sólo ya he reanudado mi trabajo, sino también disfruto de perfecta salud. Creo que la cura alcanzada es maravillosa, puesto que casi cuento 70 años de edad.

CURADOS POR PÍLDORAS DE WITT

para los Riñones y la Vejiga, de fama mundial para la cura de Reumatismo, Dolores de espalda, Lumbago, Afecciones de los riñones, Arenilla y Cálculos. Se recetan para afecciones urinarias y debilidad en las funciones, tanto para caballeros como para señoras. Las Píldoras legítimas pueden ser adquiridas al precio de Ptas 4,25 por frasco conteniendo 40 píldoras o de Ptas. 7,75 por frasco conteniendo 100 píldoras—con estas últimas se realiza una gran economía—y pueden obtenerse en las farmacias que se indican al pie, o bien, caso de tropezar con dificultades, dirigiéndose a Píldoras De Witt, Valencia 233, Barcelona.

SALAMANCA

Justo Bajo, San Justo, 2. Centro Farmacéutico, droguería. Teodoro del Moral, Rúa, 5.

Droguería Villalobos, Doctor Riesco, 32. Domingo Delgados, Zamora, 38.

COMPANIA TRANSOCEANICA DE NAVEGACION



Servicio rápido de La Coruña a la Habana y Santiago de Cuba.

El 1.º de Marzo de 1925, saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana y Santiago de Cuba, el magnífico vapor español,

BARCELONA

admitiendo pasaje de tercera clase para los citados puertos.

Precio (incluidos impuestos).—Pesetas, 529,50.

En instalaciones especiales para el pasaje de tercera clase, en camarotes de cuatro y seis literas, sobre cubierta, con comedor y mesa, con un sobrepeso de pesetas 100 y 25, según habilitación.

Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasajero; de cinco a diez años, medio pasajero.

La conducción a bordo del pasaje y sus equipajes es por cuenta de la compañía. Esta nueva empresa dedicará especialísima atención al pasaje de tercera clase, pudiéndoles, por lo tanto, garantizar a los emigrantes un excelente trato, lo mismo en alojamiento que en lo que se refiere a manutención, que será abundante y variada.

Para informes: NARCISO OBANZA LA CORUÑA 10-6

Restaurant y Pastelería VIUDA DE FRAILE

Servicio a la carta. Inmejorable cocina, esmeradísimo servicio de comedor, hoy el más favorecido del público. Langueta todos los días. Se sirven bodas banquetes y lunches. Corriolo 12.—Teléfono 406.—Salamanca.

DR. UNAMUNO

MEDICO DENTISTA Pérez Pujol, núm. 9.—SALAMANCA Consulta: DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS